

---

**Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028, e informes de situación de la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los PPME, el PBAS, el BRAM y la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países**

---

Signatura: EB 2025/146/R.18/Rev.1

Tema: 5 b)

Fecha: 10 de diciembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

**Para aprobación**

**Referencias útiles:** Descripción preliminar general ([EB 2025/145/R.16](#)).

**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las recomendaciones que figuran en la sexta parte del presente documento.

---

---

**Preguntas técnicas:**

**Edward Gallagher**

Director

División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto

Correo electrónico: [ed.gallagher@ifad.org](mailto:ed.gallagher@ifad.org)

**Francesco Ranalletta**

Especialista Superior de Presupuesto

División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto

Correo electrónico: [f.ranalletta@ifad.org](mailto:f.ranalletta@ifad.org)

# Índice

|  |            |
|--|------------|
| <b>Resumen</b>   | <b>iii</b> |
| <b>Primera parte: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028</b>   | <b>1</b>   |
| <b>I. Introducción</b>   | <b>1</b>   |
| <b>II. Contexto</b>  | <b>1</b>   |
| A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2025   | 2          |
| B. Utilización del presupuesto ordinario en 2024 y 2025  | 2          |
| <b>III. Programa de préstamos y donaciones para 2026</b>   | <b>2</b>   |
| <b>IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2026</b>  | <b>3</b>   |
| A. Establecimiento de prioridades y concesiones  | 3          |
| B. Parámetros y supuestos presupuestarios  | 6          |
| C. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto   | 9          |
| D. Índices de eficiencia   | 13         |
| <b>V. Perspectiva presupuestaria para 2027-2028 y camino a seguir</b>  | <b>13</b>  |
| <b>VI. Presupuesto de gastos de capital para 2026</b>  | <b>15</b>  |
| <b>Segunda parte: Programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA</b>  | <b>16</b>  |
| <b>I. Intrroducción</b>  | <b>16</b>  |
| <b>II. Actividades en 2025</b>   | <b>16</b>  |
| A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas   | 16         |
| B. Utilización del presupuesto en 2024 y 2025  | 18         |
| <b>III. Programa de trabajo de la IOE para 2026</b>  | <b>19</b>  |
| A. Programa de trabajo propuesto para 2026   | 19         |
| <b>IV. Dotación de recursos para 2026</b>  | <b>22</b>  |
| A. Recursos de personal  | 22         |
| B. Necesidades presupuestarias   | 23         |
| <b>V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro</b>   | <b>26</b>  |
| <b>Tercera parte: Partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA14</b>  | <b>29</b>  |
| <b>Cuarta parte: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados correspondiente a 2025</b>  | <b>30</b>  |
| <b>Quinta parte: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países</b> | <b>35</b>  |
| <b>Sexta parte: Recomendaciones</b>  | <b>37</b>  |
| <b>Proyecto de resolución .../XLIX</b>   | <b>38</b>  |

## **Anexos**

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2026 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso) | 39 |
| II.   | Presupuesto de gastos de capital (2017-2025)  | 40 |
| III.  | Productos representativos vinculados al presupuesto para 2026   | 41 |
| IV.   | Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2026 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales                  | 46 |
| V.    | Ajuste de precios e incremento real incorporados al presupuesto ordinario del FIDA entre 2019 y 2026 y previsiones para 2027 y 2028   | 48 |
| VI.   | Valores de referencia y parámetros para los índices de eficiencia   | 49 |
| VII.  | Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2025  | 50 |
| VIII. | Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2026  | 52 |
| IX.   | Plan indicativo de la IOE para 2027-2028  | 54 |
| X.    | Productos de la IOE   | 57 |
| XI.   | Ejemplos de observaciones dirigidas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección  | 67 |

## **Appendix**

Summary infographic

## Resumen

1. **El mandato del FIDA es más importante que nunca, en vista de la creciente urgencia que supone fortalecer los sistemas alimentarios mundiales, salvaguardar los medios de vida rurales y garantizar la sostenibilidad ambiental.** El ambicioso programa de trabajo establecido para el período de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) (2025-2027), cuyo valor asciende a USD 10 000 millones, pone de manifiesto la escala de estas dificultades y reafirma la voluntad del FIDA de ofrecer soluciones en las que la población rural pobre ocupe un lugar central.
2. **Las prioridades y los compromisos que se han establecido para la FIDA13 orientaron la preparación del presupuesto para 2026.** El FIDA seguirá centrando la atención en los contextos de fragilidad, incrementando las inversiones en pro de la biodiversidad y la resiliencia al clima de los pequeños productores, impulsando la colaboración con el sector privado y garantizando la inclusión, en particular de los grupos marginados.
3. **En esta propuesta definitiva de presupuesto del FIDA para 2026 se ofrece información más detallada,** en respuesta a las observaciones recibidas sobre la descripción preliminar general del presupuesto. El presupuesto integra información proporcionada por los departamentos y las divisiones y presenta un conjunto más claro de productos vinculados a las asignaciones presupuestarias. También se detallan de manera más explícita los factores de costo y las concesiones.
4. **El FIDA ha mantenido un presupuesto con crecimiento real nulo para 2026, a pesar del aumento del tamaño de su cartera de proyectos en curso.** Las operaciones en ejecución, que ascendían a USD 8 100 millones en 2024, se han incrementado a USD 9 100 millones en 2025. Se prevé que el tamaño de la cartera en curso aumente a USD 10 400 millones en 2026.
5. **Se propone un presupuesto ordinario neto para 2026 de USD 194,71 millones, lo que representa un crecimiento real nulo y un ajuste de precios final del 2,2 %.** El presupuesto establece un equilibrio entre el aumento de las inversiones en la ejecución operacional —incluidas operaciones en contextos de fragilidad y con el sector privado— y los ahorros derivados del proceso de reajuste y la consolidación de la cartera.
6. **Los puestos de personal financiados con cargo al presupuesto ordinario se redujeron de 860 puestos equivalentes a tiempo completo en 2025 a 852 puestos en 2026.** Para ello, el FIDA eliminó 19 puestos netos (incluida una reducción neta de 3 puestos del Cuadro de Servicios Generales (GS) como parte del proceso de armonización del GS), de los cuales 15 puestos netos eran de carácter administrativo. Los ahorros se reasignaron para crear 11 puestos nuevos, principalmente puestos altamente cualificados en las esferas de la labor con el sector privado y las operaciones técnicas y puestos orientados a mejorar el apoyo que se brinda a las oficinas regionales.
7. **Se prevé una utilización del presupuesto de 2025 del 99,4 %.** La ejecución del presupuesto del FIDA se ha mantenido en un nivel alto en los últimos años, producto de la adecuación de los recursos a las necesidades operacionales y la mejora del seguimiento del presupuesto.
8. **De cara al futuro, la perspectiva para 2027-2028 se basa en el supuesto de que el crecimiento real nulo continuará en el mediano plazo** y presupone un ajuste inicial de precios del 2 %, lo que da lugar a un presupuesto ordinario de USD 198,60 millones y USD 202,57 millones para 2027 y 2028, respectivamente. La estimación para 2028 estará sujeta a los compromisos y las aspiraciones que se definan en el marco de la FIDA14.

9. **El presupuesto de gastos de capital que se propone para 2026 asciende a USD 5,50 millones** y da prioridad a inversiones estratégicas en tecnología de la información e iniciativas transversales que mejoren la ejecución de los programas, los procesos institucionales y la resiliencia operacional, al tiempo que se mantienen los gastos en actividades cíclicas e infraestructura esenciales.
10. **El presupuesto ordinario bruto, incluidas las actividades relacionadas con los fondos suplementarios, asciende a un total de USD 209,21 millones** y refleja los honorarios por gestión obtenidos a partir de la movilización y manejo de una suma de recursos de cofinanciación cada vez mayor.
11. **En el marco de la Iniciativa Orientada a la Agilidad Operacional** puesta en marcha en 2025, la Dirección seguirá aprovechando los aumentos de eficiencia logrados gracias al ejercicio de reajuste de 2024, fomentando la eficacia operacional y mejorando la gestión basada en los resultados y la planificación de la fuerza de trabajo en virtud de una planificación integral de los departamentos y de las divisiones en un ciclo trienal.
12. **Sobre la base de las reformas introducidas desde 2017 para mejorar la eficiencia y la eficacia, el FIDA sigue participando activamente en la Iniciativa ONU80**, aportando su singular perspectiva doble, como organismo especializado de las Naciones Unidas y como institución financiera internacional.

# **Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028 y programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA**

## **Primera parte: Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2026, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2027-2028**

### **I. Introducción**

1. Este documento presenta los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA, basados en los resultados, que se proponen para 2026.
2. La propuesta presupuestaria tiene en cuenta las observaciones recibidas del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva a raíz de su examen de la descripción preliminar general del presupuesto en septiembre. En particular, se ofrece información más detallada sobre los factores de costo y las concesiones realizadas para lograr un presupuesto con crecimiento real nulo. También se proporciona un conjunto mejorado de productos vinculados a las asignaciones presupuestarias, lo que refuerza el enfoque de gestión basado en los resultados que aplica el FIDA.
3. En la sección II del presente documento, se describe el contexto de la planificación y se ofrece un panorama general de la ejecución del presupuesto de 2025. En la sección III, se presenta el programa de préstamos y donaciones previsto para 2026 y, en la sección IV, figura la propuesta de presupuesto ordinario neto para 2026. En la sección V, se indican las perspectivas presupuestarias a mediano plazo y, en la sección VI, se presenta el presupuesto de gastos de capital.

### **II. Contexto**

4. **Las prioridades establecidas en el presupuesto para 2026 contribuyen a ejecutar el programa de trabajo previsto para la FIDA13, cuyo valor asciende a USD 10 000 millones**, al tiempo que se impulsa la colaboración con el sector privado, se potencia el apoyo del FIDA en los contextos de fragilidad y se incrementan las inversiones en pro de la biodiversidad y la resiliencia al clima de los pequeños productores.
5. **El presupuesto para 2026 también es muy importante para la participación activa del FIDA en la Iniciativa ONU80** como organismo especializado de las Naciones Unidas y, a la vez, como institución financiera internacional. En 2025, primer año de la FIDA13, el sistema de las Naciones Unidas está dando respuesta a los llamamientos al fomento de la eficiencia en sus distintas instituciones y a la recuperación de los mandatos básicos de las Naciones Unidas.
6. Sobre la base de las reformas introducidas desde 2017 para mejorar la eficiencia y la eficacia, el FIDA puso en marcha la Iniciativa Orientada a la Agilidad Operacional en 2025 como labor concertada dirigida a racionalizar los procesos operacionales, fortalecer la gestión basada en los resultados e implantar una planificación plurianual (en particular, de las necesidades en materia de fuerza de trabajo) y sigue participando en la Iniciativa ONU80 como parte de un proceso más amplio de reorientación hacia una mayor agilidad operacional.

## **A. Información actualizada sobre el programa de préstamos y donaciones para 2025**

### **Ejecución prevista para 2025**

7. A 1 de octubre de 2025, el FIDA había aprobado 13 proyectos y programas de inversión nuevos, por un valor de USD 369 millones. En el último trimestre de 2025, el Fondo aprobará 13 proyectos o programas de inversión nuevos y 20 propuestas de financiación adicional.
8. Para finales de 2025, el FIDA habrá aprobado asignaciones por valor de USD 1 253 millones. Esto comprende USD 1 233 millones en préstamos y donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) (USD 1 143 millones en recursos de la FIDA13, es decir, el 35 % del programa de préstamos y donaciones, y USD 90 millones en fondos cancelados o reasignados), USD 10,4 millones en donaciones a nivel regional y mundial y USD 10 millones en operaciones sin garantía soberana.
9. La Dirección sigue de cerca la tramitación del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 y está gestionando de forma proactiva cualquier riesgo posible de perturbación.

### **Cartera**

10. A 1 de octubre de 2025, había 193 operaciones en ejecución<sup>1</sup>, cuyo valor total ascendía a USD 24 000 millones. De este monto, USD 9 100 millones correspondían a financiación del FIDA, lo que suponía un coeficiente de cofinanciación de 1:1,6<sup>2</sup>.

## **B. Utilización del presupuesto ordinario en 2024 y 2025**

### **Utilización efectiva en 2024 y previsión para 2025**

11. La ejecución del presupuesto del FIDA se ha mantenido en un nivel alto en los últimos años, como se muestra en el cuadro 1, producto de la adecuación de los recursos a las necesidades operacionales y el fortalecimiento de las prácticas de seguimiento del presupuesto. La tasa de utilización del presupuesto de 2025, que en la descripción preliminar general se había previsto en 99,1 %, se estima actualmente en 99,4 %, en función de los datos disponibles al momento de elaborar el presente informe.

Cuadro 1

**Utilización del presupuesto ordinario: cifras efectivas de 2023 y 2024 y previsiones para 2025**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

|                           | Año 2023 completo |                | Año 2024 completo |                | Previsiones para 2025 |                |
|---------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-----------------------|----------------|
|                           | Presupuesto       | Valor efectivo | Presupuesto       | Valor efectivo | Presupuesto           | Valor efectivo |
| Presupuesto ordinario     | 175,71            | 171,7          | 183,41            | 182,59         | 190,51                | 189,4          |
| Porcentaje de utilización | 97,7              |                | 99,55             |                | 99,4                  |                |

## **III. Programa de préstamos y donaciones para 2026**

12. Actualmente, la Dirección prevé un programa de préstamos y donaciones estimado en USD 1 633 millones, el cual entraña 51 proyectos que se someterán a aprobación en 2026, a saber: 35 proyectos nuevos y 16 propuestas de financiación adicional, lo que refleja las metas fijadas para la FIDA13 en relación con los temas transversales.

<sup>1</sup> La cartera en ejecución abarca todos los proyectos que estaban desembolsando fondos al momento en que se descargó la información. Esto no incluye aquellos proyectos aprobados que aún no se han puesto en marcha.

<sup>2</sup> Por “programa de trabajo” se entiende el total del programa de préstamos y donaciones (el programa de préstamos y donaciones del FIDA y el administrado por este) más la cofinanciación internacional y nacional no administrada por el FIDA. La cofinanciación internacional no administrada por el FIDA incluye la financiación para inversiones procedente de otros bancos multilaterales de desarrollo, las contribuciones de otros organismos de las Naciones Unidas y los fondos suplementarios aportados por organismos internacionales, la Comisión Europea, los Gobiernos donantes, el sector privado y otras fuentes.

Cuadro 2  
**Programa de trabajo y programas de préstamos y donaciones aprobados efectivos y previstos**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

|  | Valores efectivos <sup>a</sup> |              |              | Previsto <sup>b</sup> | Programado <sup>b</sup> |
|--|--------------------------------|--------------|--------------|-----------------------|-------------------------|
|  | 2022                           | 2023         | 2024         | 2025                  | 2026                    |
| <b>Programa de préstamos y donaciones del FIDA:</b> préstamos del FIDA (incluidas las donaciones para componentes de proyectos financiados principalmente con préstamos), donaciones con arreglo al MSD, donaciones a nivel mundial y regional y operaciones sin garantía soberana | 884                            | 535          | 2 043        | 1 253                 | 1 633                   |
| Otros fondos administrados por el FIDA <sup>c</sup>  | 241                            | 220          | 223          | 237                   | 158                     |
| <b>Total del programa de préstamos y donaciones</b>  | <b>1 125</b>                   | <b>755</b>   | <b>2 266</b> | <b>1 490</b>          | <b>1 791</b>            |
| Cofinanciación internacional (descontada la administrada por el FIDA) y nacional   | 959                            | 1 886        | 5 061        | 2 161                 | 1 318                   |
| <b>Total del programa de trabajo</b>   | <b>2 085</b>                   | <b>2 641</b> | <b>7 327</b> | <b>3 652</b>          | <b>3 109</b>            |
| <b>Cartera en ejecución <sup>d</sup></b>   | <b>8 640</b>                   | <b>8 685</b> | <b>8 117</b> | <b>9 191</b>          | <b>10 444</b>           |

<sup>a</sup> Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 1 de octubre de 2025. Las cifras actuales reflejan los posibles aumentos o disminuciones de la financiación durante la ejecución, incluida la cofinanciación nacional e internacional adicional.

<sup>b</sup> Incluye los recursos cancelados y reasignados.

<sup>c</sup> Otros fondos administrados por el FIDA, por ejemplo en el marco del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo para los Países Menos Adelantados, el Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria, la Comisión Europea y la Unión Europea, y el Fondo Verde para el Clima, además de donaciones bilaterales suplementarias y complementarias. Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

<sup>d</sup> Las cifras de 2024 se basan en los datos disponibles a 31 de diciembre de 2024, y las cifras previstas de 2025 se basan en la información disponible a 1 de octubre de 2025.

13. La cartera para 2026 incluye 10 proyectos (el 19 %) ejecutados en situaciones de fragilidad y 16 proyectos (el 31 %) ejecutados en países de ingreso bajo. En 2026 se prevé aprobar 16 donaciones a nivel mundial, regional y de otro tipo, por un valor total de USD 20,6 millones. El programa de préstamos y donaciones estimado para 2025 y 2026 representa, en conjunto, el 85 % de los USD 3 400 millones del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 en los dos primeros años de la reposición.
14. En paralelo, el FIDA sigue gestionando una cartera activa cada vez mayor, con la misma dotación presupuestaria. Esto demuestra la capacidad del Fondo para mantener una ejecución a gran escala mediante la mejora de la gestión de la cartera, el fortalecimiento de la supervisión y la consolidación de las operaciones en proyectos de mayor tamaño e impacto.

## IV. Presupuesto ordinario del FIDA para 2026

### A. Establecimiento de prioridades y concesiones

15. La propuesta presupuestaria para 2026 refleja un aumento de las necesidades de recursos para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13, las cuales se compensan mediante concesiones y recortes a fin de garantizar un crecimiento real nulo.

#### Factores de costo (aumento de las necesidades)

##### Ejecución operacional (con inclusión de la cooperación Sur-Sur y triangular, los temas transversales, relativos a la fragilidad y técnicos) (USD 2,20 millones más)

- i) Los recursos adicionales se destinan a mantener la ejecución de los programas a gran escala, prestando especial atención a la fragilidad y los temas transversales, lo cual abarca recursos para nuevos diseños y financiación adicional para operaciones con garantía soberana, en los que se incluirán evaluaciones tanto de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) como de la fragilidad,

y 10 diseños de operaciones sin garantía soberana, con las correspondientes misiones de diligencia debida (USD 1,31 millones). El apoyo a la ejecución de los programas también se ha reforzado mediante asignaciones adicionales no relacionadas con el personal destinadas a la cooperación Sur-Sur y triangular y la Unidad de Apoyo a la Fragilidad (USD 0,25 millones), que se complementan con tres nuevos especialistas técnicos regionales en producción agrícola y ganadera, gestión de la tierra y los recursos hídricos y financiación rural (USD 0,54 millones) y auxiliares administrativos adicionales para los países en las oficinas regionales (USD 0,10 millones).

**Sector privado (USD 0,99 millones más)**

- ii) Para cumplir el compromiso asumido en el marco de la FIDA13 de ampliar las operaciones sin garantía soberana, se destinan recursos adicionales a las actividades ejecutadas con el sector privado. Esto abarca conocimientos técnicos especializados para apoyar la evaluación de las inversiones y la gestión de la cartera, la estructuración jurídica y la preparación de las transacciones (USD 0,40 millones) y nuevos puestos de personal para fortalecer la División de Operaciones con el Sector Privado (USD 0,59 millones). En conjunto, estas medidas de refuerzo consolidarán el papel del FIDA como catalizador de la actuación del sector privado en la transformación rural.

**Estructura financiera (USD 0,11 millones más)**

- iii) Los recursos adicionales se destinan a fortalecer la estructura financiera del FIDA, por ejemplo mediante la reasignación de un puesto de analista de tesorería y financiación específica para poner a prueba instrumentos innovadores (USD 0,11 millones). Estas medidas refuerzan la supervisión fiduciaria, mejoran las funciones de tesorería y gestión del riesgo, y amplían la capacidad del FIDA para implementar diversos instrumentos de financiación en apoyo de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA13.

**Concesiones y ahorros**

16. Para compensar el aumento de las necesidades de recursos, el FIDA ha establecido las siguientes concesiones orientadas a equilibrar el incremento de la eficiencia y garantizar el cumplimiento de los compromisos de la FIDA13:

**Ejecución operacional: ahorros derivados de la consolidación de la cartera (USD 1,20 millones menos)**

- i) El FIDA logró aumentar la eficiencia en la ejecución operacional consolidando su cartera de operaciones con garantía soberana en un menor número de proyectos de mayor tamaño. Esto entraña la aprobación de financiación adicional para ampliar la escala de los proyectos que han obtenido buenos resultados y potenciar el impacto. Complementada con una restructuración proactiva y la reducción de los proyectos realmente problemáticos, la consolidación ha dado lugar a una disminución de los costos de supervisión y apoyo a la ejecución. Si bien la supervisión continúa siendo una de las principales prioridades y se siguen preservando recursos para los resultados de la cartera, estos ahorros también reflejan los beneficios de la descentralización, ya que la proximidad permite hacer un seguimiento más eficiente de las operaciones.

**Reajuste de la estructura y armonización del GS (USD 1,49 millones menos)**

- ii) El reajuste de la estructura del FIDA generó ahorros. El Fondo ahorró alrededor de USD 1,32 millones eliminando puestos administrativos en la Sede como resultado del establecimiento de nuevas oficinas regionales y la reasignación de puestos conforme a los organigramas reajustados de la División de Personal y Cultura, la División de Servicios de Gestión, la División de Servicios de Tesorería y la División de Comunicaciones. También se

obtuvieron USD 0,17 millones en ahorros derivados del impacto neto del proceso de armonización del GS, que dio lugar a una reducción neta de tres puestos equivalentes a tiempo completo (ETC).

**Funciones, servicios y sistemas institucionales (USD 0,61 millones menos)**

- iii) Se lograron ahorros a partir de la reducción de los servicios de consultoría y la internalización de funciones en el personal existente, y mediante la reorientación de recursos de capacitación hacia la ejecución de las operaciones (USD 0,78 millones). Además, el FIDA racionalizó los presupuestos para viajes y representación y concentró recursos en las misiones esenciales y las reuniones de carácter obligatorio (USD 0,19 millones). Los ahorros quedaron compensados en parte con los recursos adicionales asignados a la infraestructura digital y la ciberseguridad, el mantenimiento de los sistemas básicos y la implantación de herramientas institucionales (USD 0,36 millones), con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones y contribuir a una ejecución más ágil y facilitada por la tecnología. En conjunto, estas inversiones refuerzan las funciones institucionales del FIDA para que puedan contribuir mejor a la ejecución de los programas.

17. En el cuadro 3 se ofrece un resumen del aumento de las necesidades y las concesiones, que dan lugar a un efecto neto de crecimiento nulo en el presupuesto que se propone para 2026.

Cuadro 3

**Propuesta presupuestaria para 2026: resultados del proceso de establecimiento de prioridades**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Factores de costo (aumento de las necesidades para 2026)</i>   |               |
|---|---------------|
| <b>Principales compromisos de la FIDA13:</b>  |               |
| Ejecución operacional (con inclusión de la cooperación Sur-Sur y triangular, la fragilidad y los temas transversales)                               | 2,20          |
| Colaboración con el sector privado  | 0,99          |
| <b>A. Aumento de las necesidades para 2026 a fin de cumplir los compromisos de la FIDA13</b>  | <b>3,19</b>   |
| <b>Otros aumentos de necesidades:</b>   |               |
| Estructura financiera   | 0,11          |
| <b>B. Otros aumentos de necesidades de alta prioridad para 2026</b>   | <b>0,11</b>   |
| <b>C. Subtotal del aumento de necesidades para 2026 (A+B)</b>   | <b>3,30</b>   |
| <i>Concesiones y ahorros</i>  |               |
| Ejecución operacional: ahorros derivados de la consolidación de las operaciones del programa de préstamos y donaciones en proyectos de mayor tamaño | (1,20)        |
| Reajuste de la estructura y armonización del Cuadro de Servicios Generales  | (1,49)        |
| Funciones, servicios y sistemas institucionales   | (0,61)        |
| <b>D. Subtotal de concesiones para 2026</b>   | <b>(3,30)</b> |
| <b>E. Aumento de necesidades neto (C-D)</b>   | <b>0,00</b>   |

**B. Parámetros y supuestos presupuestarios**

**Tipo de cambio y tasa de inflación**

18. Aplicando la metodología acordada<sup>3</sup>, el tipo de cambio calculado para 2026 es de EUR 0,912:USD 1, mientras que el del año pasado fue de EUR 0,926:USD 1 y el

<sup>3</sup> [AC 2015/136/R.6](#): Metodología para calcular las hipótesis de tipo de cambio y tasa de inflación a los efectos de la elaboración del presupuesto anual.

utilizado en la descripción preliminar del presupuesto para 2026 fue de EUR 0,922:USD 1.

19. Esta variación se tuvo en cuenta al calcular el presupuesto para 2026, lo que ha dado lugar a un aumento moderado de los costos estándar de personal y otros gastos administrativos denominados en euros. La Dirección seguirá vigilando de cerca las variaciones en el tipo de cambio.
20. El ajuste en concepto de inflación aplicado al presupuesto para 2026 se calculó utilizando la metodología acordada, en virtud de la cual se aplican factores de precios diferenciados a las distintas categorías de gastos. En el caso de otros gastos, se utilizó una media ponderada del índice mundial de precios al consumidor y el índice de precios al consumidor de Italia.
21. El método propuesto para ajustar el presupuesto ordinario para 2026 en función de la inflación y los ajustes de precios es el siguiente:
  - **Gastos de consultoría.** El factor de inflación del 2,21 % se estableció a partir de lo observado en un examen de los honorarios diarios medios que entrañaban los contratos de consultoría otorgados en 2024 y 2025. Este examen presenta la diferencia de los honorarios diarios medios de los mismos consultores en los dos años a fin de garantizar que el presupuesto para 2026 refleje ajustes anticipados en los gastos de consultoría. La obtención de un ajuste de precios inferior al propuesto en la descripción preliminar del presupuesto se debe a que en la comparación se utilizó una muestra de contratos de consultoría de mayor tamaño.
  - **Gastos de viaje.** El factor de ajuste de precios relativo a los gastos de viaje se estableció sobre la base de un análisis de las tendencias mundiales de viajes realizado por el proveedor de servicios de viaje del FIDA. Las previsiones indican aumentos modestos de los pasajes aéreos y las tarifas de alojamiento, lo que refleja una estabilización del entorno de precios tras varios años de mayor crecimiento. La aplicación de estas previsiones a la tendencia de los gastos de viaje del FIDA en 2024 y 2025 (según la cual los pasajes representan el 49,5 % de los gastos y las dietas y otras partidas, el 50,5 %) da lugar a un ajuste ponderado de los precios del 1 %, aplicado al valor de referencia de 2025. Este ajuste es inferior al indicado en la descripción preliminar general del presupuesto debido a que actualmente se dispone de información más exhaustiva.
  - **Costos de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).** El ajuste por inflación se calculó conforme a la metodología aprobada, que aplica la media del índice mundial de precios al consumidor publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el índice de precios al consumidor de Italia publicado por el Instituto Nacional de

Estadística de ese país. Sobre la base de estos datos<sup>4</sup>, y con objeto de dar cuenta de las previsiones sobre las tendencias mundiales y locales relativas a la inflación en los servicios de TIC, la Dirección propone un aumento del 3,05 % para esta categoría de gastos, que ha de aplicarse a los valores presupuestarios de referencia. El ajuste de precios propuesto también contempla el aumento en los costos de los programas y equipos informáticos atribuible a la inevitable indexación de los precios.

- **Otros gastos.** El factor de inflación para los otros gastos se determinó en función de la metodología aprobada, que aplica una media ponderada del índice mundial de precios al consumidor y el índice correspondiente a Italia. Para 2026 se aplicó una tasa del 3,05 % a todas las subcategorías, con excepción de "otros gastos de personal", para los que se propone aplicar una tasa inferior de aumento de los precios del 2,15 %. La aplicación de estos factores diferenciados da lugar a un ajuste general del 2,60 % para esta categoría, lo que equivale a un aumento de alrededor de USD 0,81 millones con respecto al valor de referencia de 2025.
- **Gastos de personal.** Al igual que en años anteriores, los gastos de personal para 2026 se obtuvieron aplicando los costos estándar actualizados. Estos gastos se calcularon por separado para cada categoría y se ajustaron según la distribución ponderada por escalón salarial, utilizando datos relativos a la plantilla efectiva del FIDA. Se realizaron exámenes de los gastos tanto del GS como del Cuadro Orgánico en la Sede y en las oficinas en los países, tomando en cuenta las cifras efectivas de las nóminas, las escalas de sueldos, las tendencias en los ajustes por lugar de destino, los tipos de cambio aplicables y los factores y derechos a prestaciones relativos a la movilidad del personal del Cuadro Orgánico.

Los costos estándar para 2026 incluyen los siguientes ajustes:

- i) aumentos de escalón dentro de cada categoría para los sueldos básicos en 2026, lo que reflejó una tendencia general estable. Si bien los escalones medios aumentaron para algunas categorías y disminuyeron para otras, el efecto neto en los costos estándar ha significado un aumento muy pequeño;
- ii) para 2026, aumentos de las tasas de ajuste por lugar de destino en todos los lugares donde el FIDA cuenta con presencia de personal, en gran medida debido al debilitamiento del dólar de los Estados Unidos con respecto a las monedas locales durante 2025. Esto ha producido un impacto considerable al alza de los costos estándar;
- iii) sin ajustes previstos en la escala de sueldos del GS, puesto que los resultados de la encuesta al GS de 2024 ya se reflejan en los costos estándar del año anterior (incidencia en los costos estándar: ninguno);
- iv) variaciones en las escalas de sueldos y los tipos de cambio aplicables al personal del GS y del Cuadro Orgánico de contratación nacional sobre el terreno, que han registrado importantes ajustes al alza en algunos lugares (incidencia en los costos estándar: aumento);

<sup>4</sup> Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,0 % en 2025 y del 3,1 % en 2026, lo que supone una revisión al alza con respecto a los datos de la edición de abril de 2025 de *Perspectivas de la economía mundial*. Esto se debe a la solicitud de recursos por anticipado antes del aumento de los aranceles, la reducción de las tasas arancelarias efectivas, mejores condiciones financieras y una expansión económica en algunas jurisdicciones importantes. Se prevé que la inflación mundial descienda, pero que en los Estados Unidos permanezca por encima del nivel fijado como objetivo. Persisten los riesgos de regresión económica debido al posible aumento de los aranceles, un mayor grado de incertidumbre y las tensiones geopolíticas. Restablecer la confianza, la previsibilidad y la sostenibilidad sigue siendo una de las principales prioridades en materia de políticas (Fondo Monetario Internacional: [Actualización de Perspectivas de la economía mundial](#), julio de 2025). El índice mundial de precios al consumidor publicado por el FMI es de +4,3 %. El índice de inflación de Italia publicado por el Instituto Nacional de Estadística de ese país es de +1,8 % (<https://www.istat.it/en/press-release/consumer-prices-june-2025/>).

- v) el tipo de cambio de EUR 0,912:USD 1 para 2026, que afecta al personal del GS y a algunas prestaciones para el personal del Cuadro Orgánico en la Sede y ha dado lugar a un considerable ajuste al alza del valor equivalente de estos gastos en dólares de los Estados Unidos (incidencia en los costos estándar: aumento), y
- vi) las prestaciones y los beneficios relacionados con la movilidad del personal, las reubicaciones, los lugares de destino con condiciones de vida difíciles y las emergencias de seguridad (incidencia en los costos estándar: pequeño aumento).
22. Como resultado de lo anterior, la tasa compuesta de inflación general que se ha aplicado al presupuesto administrativo del FIDA para 2026 asciende al 2,2 % (con un incremento conexo en gastos de personal dentro de este total general del 2,15 %), como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4  
**Propuesta presupuestaria para 2026: ajuste de precios**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría de gasto                            | Valor de referencia | Factores de ajuste de precios   | Inflación total |
|---|---------------------|---|-----------------|
| Personal                                      | 114,37              | 2,15 %  | 2,46            |
| Consultores                                   | 26,33               | 2,21 %  | 0,58            |
| Viajes oficiales                              | 10,93               | 1,00 %  | 0,11            |
| Gastos en TIC no relacionados con el personal | 7,85                | 3,05 %  | 0,24            |
| Otros gastos                                  | 31,04               | 2,60 % (el 3,05 % para todas las subcategorías, excepto para la de otros gastos de personal, que es del 2,15 %) | 0,81            |
| <b>Total</b>                                  | <b>190,51</b>       | <b>2,20 % (tasa compuesta)</b>  | <b>4,20</b>     |

### **Dotación de personal**

23. La dotación de personal del FIDA con cargo al presupuesto ordinario que se propone para 2026 es de 852 puestos ETC, frente a los 860 puestos ETC de 2025. La disminución neta de 8 puestos ETC obedece a la creación de 11 nuevos puestos y la eliminación de 19. De la dotación total de personal para 2026 financiada con cargo al presupuesto ordinario, 417 puestos ETC, es decir, el 48,94 %, estarán ubicados sobre el terreno<sup>5</sup>.
24. Los 11 puestos ETC nuevos incluidos en el presupuesto para 2026 están orientados, principalmente, a fortalecer las esferas siguientes:
- las operaciones del FIDA con el sector privado, que exigen competencias muy técnicas con las que no se cuenta actualmente. Para subsanar esto, se proponen nuevos puestos de oficial de gestión de las inversiones y oficial de la cartera, y
  - nuevos puestos de especialista técnico para reforzar la ejecución de los programas sobre el terreno en relación con las esferas temáticas prioritarias, con especial atención a la financiación rural, la tierra y los recursos hídricos y la producción agrícola y ganadera en las distintas regiones. Además, se propone más personal administrativo de contratación nacional en los países para prestar apoyo a las operaciones de las oficinas regionales.

<sup>5</sup> El personal que se encuentra en las oficinas de enlace del FIDA se toma como si se ubicase en la Sede.

25. La eliminación de 19 puestos ETC obedece al establecimiento de las oficinas regionales para Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, que ha dado lugar a una reducción de los puestos del GS en la Sede, una reducción neta derivada del proceso de armonización del GS, la reasignación de puestos existentes y adecuaciones finales del proceso de reajuste. De esos 19 puestos ETC, 15 se han suprimido a partir de la eliminación de funciones de auxiliares administrativos y de programas con sede en Roma, a raíz de la consolidación de las funciones de apoyo institucional tanto en la Sede como sobre el terreno.
26. Además de los puestos de plantilla, se financiarán 2 puestos ETC adicionales utilizando los honorarios por gestión de los fondos suplementarios, con lo que el total de puestos ETC financiados con esos honorarios será de 41. Cabe señalar que el nivel de fondos suplementarios, los honorarios asociados y los puestos financiados conexos pueden variar en función de la movilización de contribuciones adicionales en el transcurso del año.

## C. Propuesta de presupuesto ordinario neto y bruto

### Propuesta de presupuesto ordinario neto

27. El presupuesto ordinario neto que se propone para 2026 asciende a USD 194,71 millones, lo que representa un crecimiento real nulo con respecto al presupuesto de 2025 de USD 190,51 millones. El aumento indicado refleja los efectos del ajuste de precios.
28. El hecho de que la propuesta presupuestaria para 2026 no entraña un crecimiento real, frente a una estimación inicial del 0,85 %, pone de relieve la determinación de la Dirección de mantener la disciplina económica.

Cuadro 5

### Presupuesto ordinario

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| A) Presupuesto aprobado para 2025 | B) Incremento de precios para 2026 (el 2,2 %) | C) Incremento real estimado para 2026 | D) Presupuesto nominal para 2026 (A+B+C) | Crecimiento real (C/A) | Crecimiento nominal (D-A)/A |
|-----------------------------------|---|---------------------------------------|--|------------------------|-----------------------------|
| 190,51                            | 4,20  | -                                     | 194,71                                   | 0 %                    | Incremento del 2,20 %       |

### Propuesta presupuestaria desglosada por categoría general de gastos

29. En el cuadro 6 se muestra una comparación entre el presupuesto aprobado para 2025 y la propuesta presupuestaria para 2026 por categoría principal de gastos.

Cuadro 6

### Presupuesto ordinario por categoría de gastos: comparación entre el presupuesto aprobado para 2025 y la propuesta para 2026

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría de gastos                           | 2025          | 2026          | Diferencia porcentual |
|---|---------------|---------------|-----------------------|
| Personal                                      | 114,36        | 117,47        | 2,7                   |
| Consultores                                   | 26,33         | 26,26         | (0,3)                 |
| Viajes oficiales                              | 10,93         | 11,15         | 2,0                   |
| Gastos en TIC no relacionados con el personal | 7,85          | 8,12          | 3,5                   |
| Otros gastos                                  | 31,04         | 31,71         | 2,1                   |
| <b>Total</b>                                  | <b>190,51</b> | <b>194,71</b> | <b>2,2</b>            |

30. Las diferencias que presentan las distintas categorías de gastos entre 2025 y 2026 se explican de la siguiente manera:

- i) **Gastos de personal.** El aumento del 2,7 % refleja principalmente el efecto de los ajustes por inflación en las escalas de sueldos, los multiplicadores del ajuste por lugar de destino y las variaciones del tipo de cambio. Además, si bien la dotación general de personal se ha reducido en ocho puestos ETC en 2026, la Dirección ha reasignado puestos hacia funciones más especializadas y de categorías más elevadas a fin de reforzar la capacidad de ejecución.
- ii) **Consultores.** Pese al factor de ajuste de precios, se prevé que los gastos totales de consultores sigan siendo estables en términos generales, con una ligera disminución neta (del 0,3 %) en comparación con 2025. Esto refleja los esfuerzos deliberados de la Dirección por racionalizar el uso de encargos de consultoría a largo plazo y recurrir cada vez más a redistribuciones internas y especialistas específicos.
- iii) **Viajes oficiales.** El aumento del 2 % refleja los ajustes de precios aplicados a los pasajes de avión y el alojamiento, en consonancia con las previsiones mundiales y un incremento marginal debido al ampliación del apoyo para las operaciones sin garantía soberana. Al mismo tiempo, la Dirección sigue conteniendo los gastos mediante el establecimiento de prioridades para las misiones operacionales, la aplicación de una planificación más rigurosa de los viajes y el aumento del uso de plataformas virtuales para las reuniones cuando procede. Esto garantiza que los aumentos sigan siendo modestos, a pesar de la constante demanda operacional.
- iv) **Gastos en TIC y de otro tipo.** Los gastos en TIC no relacionados con el personal aumentarán un 3,5 %, lo que refleja la indexación contractual de los costos de los programas y equipos informáticos, la inversión continua en la infraestructura digital y la ciberseguridad, así como los gastos recurrentes vinculados a las nuevas iniciativas de TIC que antes se financiaban con cargo a los presupuestos de capital.
- v) Los **otros gastos** presentan un aumento del 2,1 %, principalmente debido a los ajustes por inflación, al tiempo que el aumento de la eficiencia de los servicios administrativos y de apoyo siguen compensando las presiones alcistas.

#### **Presupuesto ordinario del FIDA por pilar de resultados y clasificación de costos**

- 31. El presupuesto para 2026 proporciona un desglose de la asignación de los costos a cuatro pilares estratégicos, lo que permite vincular de manera transparente los recursos con las prioridades programáticas y los productos institucionales. Esto representa una mejora con respecto al enfoque aplicado en 2025. En concreto, se han definido productos para cada pilar en colaboración con todos los departamentos del FIDA. En el futuro, la Dirección seguirá mejorando este enfoque como se indica en la siguiente sección. El cuadro 7 presenta la propuesta de presupuesto ordinario para 2026 desglosada por pilares de resultados, trazando la diferencia entre los costos directos e indirectos.
- 32. El pilar I (ejecución de los programas en los países) representa la mayor parte del presupuesto (el 57,62 %). Esto se traduce en alrededor de USD 68 millones destinados al personal encargado del diseño de las operaciones y el apoyo a la ejecución, además de USD 44,3 millones en gastos no relacionados con el personal para apoyar las operaciones. En consonancia con el enfoque aplicado para 2025 y años anteriores, esto pone de relieve los esfuerzos continuos de la Dirección por dar prioridad a la asignación de recursos (tanto para gastos de personal como de otro tipo) orientados a la ejecución de los programas y el impacto sobre el terreno.

33. El pilar II abarca las actividades esenciales para la colaboración en el ámbito de las políticas mundiales y nacionales. Esas actividades amplían el impacto de las operaciones sobre el terreno. El FIDA colabora de manera estratégica en los procesos de políticas del Grupo de los Siete (G7) y el Grupo de los 20 (G20), con otros bancos multilaterales de desarrollo, y en foros mundiales, por ejemplo con los demás organismos con sede en Roma, entidades de las Naciones Unidas, el sector privado, la sociedad civil y otros agentes.
34. Los pilares III y IV sustentan una ejecución eficaz, con una estructura financiera sólida que reúne y cataliza financiación para el desarrollo, y un marco institucional centrado en la gestión del talento y la inversión estratégica en TIC.

Cuadro 7

**Desglose indicativo del presupuesto ordinario por costos directos e indirectos y por pilar de resultados, aprobado para 2025 y propuesto para 2026**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Clasificación de costos | Descripción del pilar   | Presupuesto para 2025 | % en 2025  | Presupuesto propuesto para 2026 | % en 2026  |
|-------------------------|---|-----------------------|------------|---------------------------------|------------|
| <b>Directos</b>         | <i>Pilar 1: Ejecución de los programas en los países</i>  | 109,53                | 57,49      | 112,19                          | 57,62      |
| <i>Indirectos</i>       | <i>Pilar 2: Creación de conocimientos, divulgación y colaboración en el ámbito de las políticas</i> | 14,50                 |            | 14,46                           |            |
|                         | <i>Pilar 3: Instrumentos y capacidad financieros</i>  | 10,39                 | 42,51      | 10,65                           | 42,38      |
|                         | <i>Pilar 4: Funciones, servicios y sistemas institucionales</i>                                     | 56,10                 |            | 57,39                           |            |
| <b>Total general</b>    |   | <b>190,51</b>         | <b>100</b> | <b>194,71</b>                   | <b>100</b> |

35. En el anexo III se enumeran los productos definidos que están vinculados al presupuesto, desglosados por pilar. En el anexo IV se proporciona un desglose más detallado de la comparación entre el presupuesto ordinario de 2026 y el de 2025, por pilar de resultados y grupo de productos institucionales.

**Mejora de la gestión y la planificación basadas en los resultados y vinculación del presupuesto con los productos**

36. Puesto que constituye un factor esencial para la agilidad operacional, el FIDA sigue perfeccionando su metodología de presupuestación y gestión basadas en los resultados a fin de mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la armonización de los recursos institucionales con los efectos directos en materia de desarrollo.
37. La gestión basada en los resultados hace que el FIDA se mantenga centrado en su mandato básico y orienta a toda la organización hacia esta visión; garantiza que las asignaciones presupuestarias estén determinadas por los compromisos asumidos para las reposiciones; facilita la movilización de recursos; permite ver el modo en que las distintas actividades particulares se traducen en productos institucionales y efectos directos estratégicos; traslada el énfasis de las actividades a los resultados; contribuye al uso eficiente de los recursos, y mejora la rendición de cuentas. A mediano plazo, la Dirección se encargará de lo siguiente:
  - i) mejorar la vinculación entre los compromisos de la reposición (y el marco de gestión de los resultados conexo) y la ejecución anual, tomando como base un ciclo de planificación trienal móvil a partir de 2028. Un horizonte de planificación a mediano plazo es más coherente con la duración de tres años del ciclo de reposición y la naturaleza plurianual de la ejecución de los proyectos y contribuirá al establecimiento de prioridades en toda la organización. Es posible que en el establecimiento de las prioridades se analicen aquellas esferas en las que el FIDA debería dejar de estar implicado;

- ii) garantizar que la asignación de los recursos se sustente en un conjunto básico de hipótesis de planificación que abarquen varios años, centradas en la ejecución de las operaciones sobre el terreno. Los departamentos que no están relacionados con las operaciones ajustarán su labor a las hipótesis conjuntas de planificación operacional;
  - iii) seguir fortaleciendo la vinculación entre las asignaciones presupuestarias y los resultados, lo que entrañará asignar recursos a los productos (es decir, a los resultados previstos y tangibles) y, en última instancia, a los efectos directos institucionales, y
  - iv) simplificar los mecanismos presupuestarios internos, al tiempo que se garantiza que las solicitudes presupuestarias internas estén basadas en los resultados previstos y la coordinación entre los departamentos.
38. Además, la Dirección elaborará un enfoque para la planificación plurianual de la fuerza de trabajo, que es otro factor esencial que favorece la agilidad operacional. Una planificación estratégica de la fuerza de trabajo permitirá que la organización esté mejor posicionada para prever y satisfacer las necesidades de fuerza de trabajo que requiere a fin de cumplir sus compromisos y prioridades, ya que proporcionará orientaciones a mediano y largo plazo con respecto a la planificación de la sucesión, la contratación, la adquisición y mejora de competencias, la movilidad del personal, la composición de los equipos encargados de los proyectos, la reasignación de puestos y los cambios proactivos en la fuerza de trabajo.
- Propuesta de presupuesto bruto**
39. Para 2026 se propone un presupuesto ordinario bruto de USD 209,21 millones, frente a USD 203,01 millones en 2025.
40. Además del incremento de USD 4,2 millones en el presupuesto ordinario, el aumento adicional del presupuesto bruto obedece a la asignación destinada a apoyar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios, que ha aumentado de USD 12,5 millones en 2025 a USD 14,5 millones en 2026. Este incremento de USD 2 millones refleja el aumento de los fondos suplementarios del FIDA movilizados en los últimos años, que a su vez ha dado lugar a un aumento del tamaño de la cartera del FIDA financiada con dichos fondos. Durante el período de la FIDA12, el Fondo alcanzó el importante hito de USD 1 000 millones en recursos suplementarios movilizados<sup>6</sup>.
41. La ampliación de estos recursos ha ido acompañada de un aumento de los honorarios por gestión, lo que mejora la capacidad del FIDA para recuperar costos y seguir prestando servicios de calidad.

Cuadro 8

**Presupuesto indicativo bruto y neto para 2026**

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría de gasto  | Aprobado para 2025 | Propuesto para 2026 |
|---|--------------------|---------------------|
| Presupuesto bruto   | 203,01             | 209,21              |
| Costos para apoyar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios | (12,50)            | (14,50)             |
| <b>Presupuesto ordinario neto</b>   | <b>190,51</b>      | <b>194,71</b>       |

<sup>6</sup> USD 1 140 millones movilizados durante la FIDA12 y una cartera total en curso que, a 31 de diciembre de 2024, abarcaba 205 acuerdos por un valor total de USD 1 845 millones. Véase también el documento [EB 2025/145/R.37](#) (Resumen de los fondos suplementarios recibidos, comprometidos y utilizados en 2024).

## D. Índices de eficiencia

42. Los índices de eficiencia<sup>7</sup> siguen siendo sólidos en 2026, lo que confirma que los costos directos han aumentado de manera moderada y refleja la continua priorización de recursos para las actividades programáticas y la ejecución de los programas en los países, mientras que los costos indirectos se mantienen contenidos.
43. Se estima que el índice de eficiencia 1 (que se calcula dividiendo el total de costos por el programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA) sea del 12 %, frente al 14 % en 2025.
44. Se espera que el índice de eficiencia 2 (que se calcula dividiendo el total de costos por el total del programa de trabajo gestionado por el FIDA) sea del 7 % en 2026, lo que coincide con el segundo año del ciclo de la FIDA12.
45. Se prevé que el índice de eficiencia 3 (que se calcula dividiendo la cartera activa en ejecución por el total de costos, incluidos los costos para apoyar las actividades relacionadas con los fondos suplementarios) aumente de 46 en 2025 a 50 en 2026, lo que subraya la eficiencia de una cartera de mayor tamaño.
46. Los índices de gastos administrativos, que se introdujeron en 2025 para seguir mejorando la transparencia en torno a la distribución del presupuesto ordinario del FIDA entre los costos directos e indirectos, son los siguientes:
- i) La relación entre los gastos administrativos y la cartera activa (calculada como los costos indirectos del presupuesto administrativo del FIDA con respecto a la cartera de proyectos activos) se mantiene en un nivel estable de alrededor del 1 %.
  - ii) La relación entre los gastos administrativos y el total de gastos de los proyectos (calculada como los gastos indirectos con respecto a los gastos directos del presupuesto más los desembolsos del programa de préstamos y donaciones para el año correspondiente) pasaría, según lo previsto, del 6 % en 2025 al 5 % en 2026, lo que supone una modificación pequeña, pero positiva.

Cuadro 9  
Índices de eficiencia

|  | Valores efectivos de 2022 | Valores efectivos de 2023 | Valores efectivos de 2024 | FIDA12 (2022/2024) | Valores previstos para 2025 | Valores previstos para 2026 |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Índice de eficiencia 1: Costos totales divididos por el programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA</b>  | 15 %                      | 24 %                      | 8 %                       | 13 %               | 14 %                        | 12 %                        |
| <b>Índice de eficiencia 2: costos totales divididos por el programa de trabajo</b>   | 8 %                       | 7 %                       | 3 %                       | 4 %                | 6 %                         | 7 %                         |
| <b>Índice de eficiencia 3: cartera dividida por los costos totales</b>   | 51                        | 48                        | 42                        | n. d.              | 46                          | 50                          |
| <b>Relación entre los gastos administrativos y la cartera de proyectos activos:</b><br>presupuesto de gastos indirectos / cartera de proyectos activos   | n. d.                     | 1 %                       | 1 %                       | n. d.              | 1 %                         | 1 %                         |
| <b>Relación entre los gastos administrativos y el total de gastos de los proyectos:</b><br>presupuesto de gastos indirectos / (presupuesto de gastos directos + desembolso del programa de préstamos y donaciones) | n. d.                     | 12 %                      | 4 %                       | n. d.              | 6 %                         | 5 %                         |

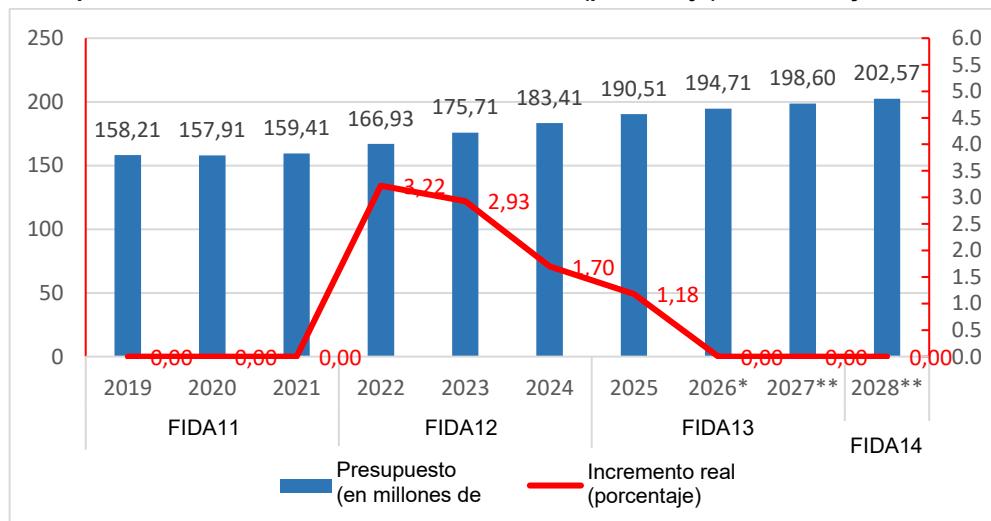
Nota: n. d. = no disponible

<sup>7</sup> En el anexo VI se muestran los valores de referencia y los parámetros para calcular los índices de eficiencia.

## V. Perspectiva presupuestaria para 2027-2028 y camino a seguir

47. La Dirección prevé mantener el crecimiento real nulo en 2027 y, con sujeción a los compromisos y las aspiraciones que se definan en el marco de la FIDA14, también en 2028.
48. En el gráfico 1 se muestra la trayectoria del presupuesto ordinario del FIDA y el valor monetario de los incrementos reales desde 2019. El crecimiento real moderado introducido durante la FIDA12 para sustentar las reformas institucionales y la ampliación de las operaciones no continuó en la FIDA13.
49. En el anexo V se presenta la evolución de los ajustes de precios y los incrementos reales del presupuesto ordinario del FIDA a lo largo de los tres últimos ciclos de reposición.

Gráfico 1  
Presupuesto ordinario del FIDA e incremento real (porcentaje) entre 2019 y 2028



\* Presupuesto propuesto

\*\* Presupuesto previsto

50. En el cuadro 10 se muestra la trayectoria indicativa del presupuesto ordinario del FIDA en el período 2026-2028. En consonancia con el enfoque adoptado para 2026, las previsiones para 2027 y 2028 presuponen un crecimiento real nulo.
51. Se prevé que el presupuesto ordinario sea de USD 198,60 millones para 2027 y de USD 202,57 millones para 2028, lo que entraña un ajuste estimado de precios del 2 %. Por lo tanto, ambos años representan la continuación de una trayectoria presupuestaria estable, aunque la previsión para 2028 estará sujeta a las orientaciones de políticas y las aspiraciones que se definan en el marco de la FIDA14.
52. Teniendo en cuenta las tendencias actuales de gastos y las previsiones al respecto, se estima un aumento de los gastos recurrentes para 2027 y 2028 a fin de seguir mejorando la ejecución en el marco de un modelo operativo descentralizado y debido a que algunos proyectos de TIC dejarán de financiarse con cargo al presupuesto de gastos de capital. Estas presiones se contendrán mediante el aumento de la eficiencia, la racionalización de los servicios de apoyo y la reorganización continua de las prioridades de los recursos para seguir atendiendo las prioridades programáticas en el período previo a la FIDA14.

Cuadro 10  
**Trayectoria presupuestaria para el periodo 2026-2028**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

|  | Presupuesto aprobado para 2025 | % | Presupuesto propuesto para 2026 | %    | Previsto para 2027 | %    | Previsto para 2028 |
|--|--------------------------------|---|---------------------------------|------|--------------------|------|--------------------|
| Crecimiento real                           | 0,00                           | - | 0,00                            | -    | 0,00               | -    | 0,00               |
| Ajuste de precios                          | 2,20                           |   | 4,20                            | 2,00 | 3,89               | 2,00 | 3,97               |
| <u>Incremento/(disminución)</u><br>nominal | 2,20                           |   | <u>4,20</u>                     | 2,00 | <u>3,89</u>        | 2,00 | <u>3,97</u>        |
| <b>Total general</b>                       | <b>190,51</b>                  |   | <b>194,71</b>                   |      | <b>198,60</b>      |      | <b>202,57</b>      |

## VI. Presupuesto de gastos de capital para 2026

53. En total, las solicitudes de recursos con cargo al presupuesto de gastos de capital recibidas de los departamentos para 2026 ascienden a USD 11,14 millones, distribuidos entre propuestas relacionadas con la TIC (USD 10,29 millones) y propuestas de otra índole (USD 0,85 millones). Estas solicitudes se examinaron cuidadosamente y se clasificaron según su nivel de prioridad para garantizar que se ajustaran a las prioridades institucionales, los compromisos para la FIDA13 y el marco presupuestario a mediano plazo.
54. Las propuestas se evaluaron no solo en función de su importancia estratégica, sino también según sus implicaciones en los gastos recurrentes, y se dio prioridad a aquellas que generaban una mayor eficiencia y reducían futuras presiones presupuestarias, para salvaguardar así la trayectoria de crecimiento real nulo.
55. La dotación presupuestaria para gastos de capital en 2026 asciende a USD 5,50 millones. Estos recursos se desglosan de la siguiente manera:  
i) USD 3,10 millones destinados a esferas de interés estratégicas, como los proyectos que hacen uso de herramientas digitales para la planificación basada en los resultados y otras iniciativas que contribuyen directamente a la ejecución de los programas y el seguimiento de los compromisos para la FIDA13;  
ii) USD 0,92 millones asignados a iniciativas transversales que fortalecen los procesos operativos institucionales y mejoran la eficiencia, y iii) USD 1,48 millones reservados para inversiones en actividades cíclicas y orientadas a la continuidad de las operaciones, como el mantenimiento de infraestructuras esenciales y el reemplazo de los equipos informáticos de TIC.

Cuadro 11  
**Solicitud presupuestaria para gastos de capital (2026)**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Categoría   | Monto       | Porcentaje |
|---|-------------|------------|
| Prioridades estratégicas y esferas de interés         | 3,10        | 56         |
| Otras inversiones transversales                       | 0,92        | 17         |
| Actividades cíclicas y continuidad de las operaciones | 1,48        | 27         |
| <b>Total</b>  | <b>5,50</b> | <b>100</b> |

## **Segunda parte: Programa de trabajo y presupuesto para 2026, basados en los resultados, y plan indicativo para 2027-2028 de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA**

### **I. Introducción**

56. En el presente documento se examinan las actividades de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA (IOE) en 2025 y se establecen sus prioridades para 2026 y años posteriores. Su elaboración se basó en amplias consultas con los órganos rectores y la Dirección del FIDA, en particular con el Departamento de Operaciones en los Países (DCO) y la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo (ODE). Asimismo, este documento es coherente con la Estrategia de Evaluación Plurianual presentada al Comité de Evaluación en su 114.<sup>º</sup> período de sesiones y aprobada por la Junta Ejecutiva en su 134.<sup>º</sup> período de sesiones en diciembre de 2021<sup>8</sup>. Esta estrategia facilita la aplicación de la Revisión de la Política de Evaluación del FIDA de 2021<sup>9</sup>.

### **II. Actividades en 2025**

57. En esta sección se proporciona información actualizada sobre los avances logrados en 2025, la utilización efectiva del presupuesto hasta junio de 2025 y la utilización prevista al final del año. Con arreglo a lo dispuesto en la política de evaluación de 2021, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA.

#### **A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas**

58. La IOE continuó trabajando en la ampliación de la cobertura de sus evaluaciones y en la participación significativa en la generación de conocimientos como referente intelectual en la materia. A continuación, se resumen los avances en algunas actividades de evaluación:

- La evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición se finalizó a principios de 2025 y se presentó al Comité de Evaluación en su 129.<sup>º</sup> período de sesiones en junio de 2025. La evaluación servirá de base a la formulación de la nueva estrategia del Fondo en relación con la nutrición.
- Se prevé que la evaluación a nivel institucional de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y la FIDA12 se concluya a fines de 2025. El documento conceptual se analizó con el Comité de Evaluación en su 126.<sup>º</sup> período de sesiones en septiembre de 2024.
- La evaluación de la experiencia del FIDA en los pequeños Estados insulares en desarrollo se culminó a mediados de 2025. El informe se presentará al Comité de Evaluación en su 131.<sup>er</sup> período de sesiones en noviembre de 2025.
- En 2025 se iniciará una evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA, cuya finalización está prevista para 2026. El documento conceptual se presentará al Comité de Evaluación a principios de 2026.
- **Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP).** En el primer semestre de 2025 se finalizaron las EEPP relativas a Egipto, Ghana, Mauritania, la República Democrática Popular Lao y la República Dominicana. Las principales misiones para las EEPP relativas al Estado Plurinacional de Bolivia, el Chad, Côte d'Ivoire, Djibouti, Honduras, México, el

<sup>8</sup> <https://webapps.ifad.org/members/eb/134/docs/spanish/EB-2021-134-R-36.pdf>

<sup>9</sup> <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>

Senegal, Viet Nam y Zambia se efectuaron en el primer semestre de 2025, y se prevé que finalicen este mismo año. Las EEPP relativas a Mozambique, el Perú y Zimbabwe comenzarán en el segundo semestre de 2025, y se prevé que finalicen en 2026.

- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE).** La IOE preparó el vigésimo tercer ARIE para presentarlo al Comité de Evaluación en su 130.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 145.º período de sesiones. Además de las habituales series cronológicas de análisis de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los proyectos, la edición de 2025 contiene un análisis del impacto de la fragilidad en las calificaciones y los resultados, un resumen de los hallazgos sobre las actividades no crediticias presentados en las EEPP recientes, un análisis en profundidad de los resultados referidos a la sostenibilidad de los beneficios, y un resumen de los hallazgos sobre las consecuencias de la COVID-19 para los proyectos y los programas en los países evaluados en el último tiempo.
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Se trata de evaluaciones en el ámbito de los proyectos que incluyen misiones en los países y visitas sobre el terreno y son fundamentales para comprender en detalle el desempeño del FIDA. Constituyen los pilares fundamentales para llevar a cabo las evaluaciones relativas a los países, las síntesis de evaluaciones, las evaluaciones a nivel institucional y el ARIE. Las evaluaciones de los resultados de los proyectos están avanzando según lo previsto. El informe referido a Montenegro se finalizó a principios de 2025. En el primer semestre de 2025 tuvieron lugar las misiones sobre el terreno en Camboya, Malawi y Nigeria, y su finalización se prevé para fines del año. La misión sobre el terreno en Tayikistán se llevará a cabo en septiembre-octubre de 2025 y la finalización está prevista para inicios de 2026.
- **Validaciones de los informes finales de los proyectos.** Estos trabajos ofrecen una evaluación objetiva del desempeño y los resultados de las operaciones del FIDA y de la calidad de los informes finales de los proyectos preparados por la Dirección. En el primer semestre de 2025, la IOE culminó ocho validaciones de los informes finales de los proyectos.
- **Grupo Consultivo de Evaluación.** En 2025, este Grupo —creado por el Director de la IOE para contribuir a la independencia, la credibilidad y la utilidad de la Oficina— continuó dedicado a su tarea de asesoramiento. Está integrado por el Sr. Juha Uitto, ex-Director de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (como Presidente), la Sra. Doha Abdelhamid, consultora independiente (Egipto), y la Sra. Mita Marra, Profesora Adjunta de la Universidad de Nápoles (Italia). En octubre de 2024, la IOE llevó a cabo el tercer taller anual para el Grupo, del cual surgió un informe sobre las estrategias para fortalecer la influencia de la evaluación, y garantizar que los hallazgos contribuyan de forma eficaz a la mejora de las políticas y los programas. El informe incluyó un conjunto de recomendaciones que la IOE sigue aplicando, y los temas continuarán desarrollándose en la cuarta reunión del Grupo que se celebrará en noviembre de 2025. Los miembros del Grupo se reunirán con representantes del Comité de Evaluación, el personal directivo superior y el personal de la IOE.
- **Gestión de los conocimientos y comunicación.** Entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, la IOE publicó y difundió 12 informes de evaluación, 37 artículos, 35 páginas de actividades y 5 infografías. También publicó 3 ediciones de la revista *Independent Magazine* y 3 boletines informativos. Asimismo, creó 5 episodios de la serie de videos titulada “60 Seconds with the Director”, 6 videos promocionales, 3 videos de actividades en vivo y 1 entrada de blog.

- **Actividades de aprendizaje en colaboración con la Dirección del FIDA.** De conformidad con el compromiso de garantizar el aprendizaje como parte del proceso de evaluación, la IOE ha colaborado con la Dirección para organizar una serie de talleres de aprendizaje. Estos talleres han servido para maximizar la colaboración al reunir a diversas partes interesadas nacionales con el fin de que reflexionen más profundamente sobre su labor. Entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025, los talleres de aprendizaje de la IOE incluyeron actividades sobre la financiación de agroempresas para microempresas y pequeñas y medianas empresas, la evaluación a nivel institucional sobre la igualdad de género en el FIDA, el ARIE de 2025 y la EEPP relativa a la República Democrática Popular Lao.
- **Cooperación con las redes de evaluación, las instituciones académicas y los centros de estudio.** En el desempeño de su función como directora del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) para 2025, la IOE organizó y llevó a cabo la reunión de primavera y también organizará la de otoño de este mismo año. En 2025, la IOE también participó y realizó contribuciones en las siguientes actividades: en junio, en la conferencia de la African Evaluation Association en el marco de su 25.º aniversario, donde además pronunció el discurso principal; en marzo en la reunión en Wilton Park sobre inteligencia artificial y gestión de los conocimientos en la síntesis de evaluación para aumentar el impacto y la sostenibilidad; en la reunión del Banco Mundial sobre la medición de los resultados a largo plazo también celebrada en marzo; en la 40.ª reunión del International Research Group for Policy and Program Evaluation (IntEVAL); en la Semana de Evaluación del Banco Asiático de Desarrollo en el mes de mayo; en la Conferencia de 2025 de la Sociedad Canadiense de Evaluación también en mayo; en la reunión del ECG celebrada en mayo sobre los cambios en el ámbito de la evaluación en los bancos multilaterales de desarrollo, en particular, los desafíos y las oportunidades para las funciones de evaluación independiente y planificación estratégica, y en la Cumbre Mundial sobre la Inteligencia Artificial para el Bien de la Humanidad en el mes de julio. Además, la IOE contribuyó sustancialmente al debate académico con presentaciones en instituciones de renombre.

## B. Utilización del presupuesto en 2024 y 2025

59. En el cuadro 1 se da cuenta de la utilización del presupuesto de la IOE en 2024 y hasta junio de 2025, así como de la utilización prevista al finalizar el año. En 2024, la IOE utilizó el 99,3 % de su presupuesto para gastos no relacionados con el personal para ejecutar su programa de trabajo.

Cuadro 1  
**Utilización del presupuesto de la IOE en 2024 y utilización prevista en 2025 (a fin de junio de 2025)**  
(en dólares de los Estados Unidos)

|  | Presupuesto aprobado para 2024 | Utilización del presupuesto en 2024 | Presupuesto aprobado para 2025 | Compromisos a fin de junio de 2025 | Utilización prevista al final de 2025 |
|--|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Gastos no relacionados con el personal</b>                                  |                                |                                     |                                |                                    |                                       |
| Gastos de viaje  |                                | 499 776                             |                                | 346 772                            | 600 000                               |
| Honorarios de consultores  |                                | 1 822 696                           |                                | 1 560 394                          | 2 200 000                             |
| Diffusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos  |                                | 199 942                             |                                | 135 733                            | 189 000                               |
| <b>Subtotal</b>  | <b>2 540 000</b>               | <b>2 522 413</b>                    | <b>3 050 000</b>               | <b>2 042 900</b>                   | <b>2 989 000</b>                      |
| <b>Utilización del presupuesto para gastos no relacionados con el personal</b> |                                |                                     |                                |                                    |                                       |
|  |                                | <b>99,30 %</b>                      |                                | <b>66,98 %</b>                     | <b>98,00 %</b>                        |
| <b>Gastos de personal</b>  | <b>3 604 000</b>               | <b>3 240 358</b>                    | <b>4 207 000</b>               | <b>3 614 470</b>                   | <b>3 796 295</b>                      |
| <b>Total</b>   | <b>6 144 000</b>               | <b>5 762 772</b>                    | <b>7 257 000</b>               | <b>5 657 369</b>                   | <b>6 785 295</b>                      |
| <b>Utilización total del presupuesto</b>                                       |                                | <b>93,80 %</b>                      |                                | <b>77,96 %</b>                     | <b>93,50 %</b>                        |

### **III. Programa de trabajo de la IOE para 2026**

#### **A. Programa de trabajo propuesto para 2026**

60. La Estrategia de Evaluación Plurianual de la IOE ayuda a orientar la elección de la labor de evaluación que se llevará adelante en 2026 y se formuló tras la realización de consultas con el personal directivo del DCO, la ODE, la Oficina de Servicios Técnicos y el Departamento de Servicios Institucionales. El programa de trabajo propuesto comprende 25 evaluaciones, a saber: 6 evaluaciones de gran alcance, 14 EEPP y 5 evaluaciones de los resultados de los proyectos. Los objetivos establecidos en la estrategia plurianual para el período 2022-2027 son los siguientes:
- a) contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas, proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13;
  - b) mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos;
  - c) colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA, y
  - d) mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.
61. En cuanto a los temas que contribuyen a la posición del Fondo como organización transparente y orientada al aprendizaje y a la rendición de cuentas, en 2025 la IOE finalizará la evaluación a nivel institucional sobre la FIDA11 y la FIDA12. Se trata de una evaluación institucional exhaustiva que considera lo siguiente: i) la evolución de la estrategia institucional del Fondo, durante los períodos correspondientes a la FIDA11 y la FIDA12, teniendo en cuenta los cambios y las innovaciones realizados a la orientación establecida en el Marco Estratégico del FIDA para 2016-2025; ii) los datos empíricos disponibles sobre los resultados operacionales logrados durante el período de la reposición, entre otras cosas, en las esferas temáticas de la gestión de recursos naturales y la adaptación al cambio climático, el género, la nutrición, la juventud y la focalización en los grupos vulnerables; iii) la estructura institucional, en particular, el proceso de descentralización y la iniciativa de reajuste, y iv) el apoyo de la estructura financiera del FIDA para impulsar las nuevas orientaciones estratégicas. Los hallazgos y las recomendaciones de esta evaluación a nivel institucional ayudarán a orientar la Consulta sobre la FIDA14.
62. La IOE puso en marcha una evaluación a nivel institucional independiente de la gestión de los recursos humanos del FIDA y su aplicación, que finalizará en 2026. La evaluación abordará tanto la pertinencia de la política del Fondo en materia de recursos humanos como su aplicación real y el modo en que incide en la capacidad de la institución para cumplir con su mandato relativo al desarrollo, además de garantizar el bienestar, la diversidad y la inclusividad de la fuerza de trabajo. Asimismo, extraerá enseñanzas y formulará recomendaciones para mejorar el enfoque y el desempeño del Fondo en la materia.

63. En 2026, la IOE llevará a cabo una evaluación a nivel institucional de la financiación suplementaria, cuya finalidad será servir de base a las decisiones estratégicas relativas a la movilización de fondos suplementarios y su mayor coherencia dentro del marco estratégico del FIDA, las tendencias generales y el modo en que impulsan y/o complementan la labor general de la institución y la importancia que revestirán en los próximos ciclos, además de las disposiciones de seguimiento y gestión del riesgo correspondientes. Los fondos suplementarios constituyen un recurso importante y de volumen creciente; el nivel de estos fondos movilizados en los dos primeros años de la FIDA12 (USD 718 millones) aumentó más de un 100 % en comparación con los movilizados en el mismo período de la FIDA11 (USD 309 millones). La evaluación a nivel institucional de 2026 tendrá lugar cinco años después de aprobada la estrategia relativa a los recursos suplementarios (2021), y las recomendaciones que se formulen podrían aplicarse en una nueva estrategia.
64. La IOE continuará publicando el ARIE, que seguirá ofreciendo el análisis de las calificaciones además de incluir más información sobre todas las actividades que lleva a cabo esta Oficina. Al igual que en los años anteriores, el ARIE presentará un tema anual vinculado a los hallazgos de las evaluaciones recientes. La IOE seleccionará los temas, tomando en cuenta los debates con los órganos rectores y la Dirección del FIDA.
65. La IOE realizará una evaluación subregional sobre los Estados afectados por conflictos en el Cercano Oriente y África del Norte, que la IOE y la Dirección del FIDA consideran crítica y urgente. Esta evaluación subregional se centrará en aspectos estratégicos de la actuación del FIDA en los contextos de fragilidad y afectados por conflictos en esa región y del modo en que se adapta a ellos, además de generar enseñanzas aplicables a la labor del Fondo en contextos similares.
66. En consonancia con el compromiso de la IOE de incrementar la cobertura de las operaciones del FIDA en los países, hay 14 EEPP previstas para 2026. Estas representan una cartera total valorada en USD 7 400 millones, cifra que es un 40 % superior a los USD 4 400 millones que alcanzaba el valor de la cartera de proyectos sometidos a EEPP en 2025. Estas EEPP serán relativas a Bangladesh, Camboya, Jordania, el Líbano, Madagascar, Mozambique, el Pakistán, el Perú, la República Centroafricana, la República Unida de Tanzania, el Togo, Túnez, Uganda y Zimbabwe. Estos países reflejan una diversidad geográfica y en relación con las carteras y se seleccionaron en función de un proceso de consultas y de criterios básicos tales como el calendario de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), la cobertura de la evaluación y el tamaño de la cartera. Las EEPP relativas a Mozambique, el Perú y Zimbabwe comenzarán en el segundo semestre de 2025. Las relativas al Líbano, la República Centroafricana, el Togo y Zimbabwe serán las primeras en llevarse a cabo en estos países.
67. En 2026, la IOE realizará dos evaluaciones de grupos de proyectos para analizar las esferas de colaboración estratégica en dos regiones, a saber: gestión de los recursos hídricos en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) y agroecología en la región de América Latina y el Caribe (LAC).
68. En 2026, la IOE llevará a cabo evaluaciones de los resultados de los siguientes cinco proyectos: en la región de Asia y el Pacífico (APR), el Proyecto de Promoción de la Comercialización y las Empresas Agropecuarias en Bangladesh y el Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha en la India; en África Occidental y Central (WCA), el Proyecto de Revitalización de la Producción Agropastoral en las Sabanas en la República Centroafricana; en la NEN, el Proyecto de Diversificación y Modernización Agrícolas en Uzbekistán, y en la LAC, el Programa para el Fomento de la Resiliencia en las Zonas Rurales de Belice.

69. De conformidad con las prácticas habituales, la IOE llevará a cabo las validaciones de los informes finales de los proyectos que se encuentren disponibles. Las calificaciones de las validaciones de los informes finales de los proyectos se presentan en las series cronológicas del ARIE. Esas validaciones también aportan datos empíricos a las evaluaciones en el ámbito de los países, subregionales y temáticas, que luego se triangulan con otras fuentes (por ejemplo, con entrevistas a las partes interesadas y visitas sobre el terreno).
70. En lo que respecta al desarrollo de la capacidad de evaluación, la IOE seguirá fomentando la capacidad del personal del FIDA en materia de autoevaluación, tomando como base el Manual de evaluación de 2022, en colaboración con la Dirección. El Manual de evaluación es un documento dinámico, y la IOE agregará nuevos módulos (por ejemplo, en relación con el trabajo reciente en inteligencia artificial) según se requiera. A solicitud de los Estados Miembros, la IOE está a disposición para organizar seminarios puntuales sobre prácticas y metodología de evaluación, con ejemplos prácticos sobre el diseño, los informes, la presentación y el uso de las evaluaciones. La IOE seguirá apoyando la Iniciativa de Evaluación Global, liderada por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
71. En cuanto a la promoción de su función de liderazgo en la esfera de la evaluación, en 2025 la IOE presidió el ECG de los bancos multilaterales de desarrollo y organizó dos reuniones en Roma. En 2026, la Oficina tiene previsto seguir colaborando con las redes de evaluación internacionales y las iniciativas internacionales conexas, como las asociaciones internacionales de evaluación y el IntEVAL. Algunas de estas actividades darán lugar a la autoría conjunta de artículos y libros. Asimismo, la IOE seguirá contribuyendo de forma dinámica a las actividades y los debates sobre evaluación en los ámbitos nacional, regional y mundial. En 2025, la Oficina también inició importantes actividades de colaboración con EvalforEarth y la Coalición Mundial de Síntesis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se ampliarán en 2026.
72. La IOE colaborará con el Grupo Consultivo de Evaluación para ayudar a ajustar sus enfoques metodológicos, perfeccionar el diseño de sus productos de evaluación e incrementar la utilidad que tiene su trabajo para las estrategias y operaciones del FIDA. A estos efectos, en 2026 se celebrará el taller anual con el Grupo en la Sede del FIDA.
73. **Preparación para el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el FIDA.** Con arreglo a lo dispuesto en la Revisión de la Política de Evaluación de 2021, cada siete años se lleva a cabo un examen externo de la aplicación de la política en la materia. El último examen (el segundo examen *inter pares* externo de la función de evaluación del FIDA)<sup>10</sup> se realizó en 2019. Sujeto a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el tercer examen *inter pares* externo de la función de evaluación en el Fondo se llevará a cabo en 2026 (recopilación de datos, análisis y presentación de informes), pero las actividades preparatorias (selección de los integrantes del grupo encargado del examen, acuerdo sobre las principales esferas de análisis, elaboración del documento conceptual, consulta con los órganos rectores y autoevaluaciones) comenzarán en el segundo semestre de 2025. Se seleccionaron los miembros del grupo y se presentaron al Comité de Evaluación en su 129.º período de sesiones en junio de 2025; entre ellos se cuentan representantes de nivel superior de destacadas redes internacionales de evaluación en las que participa la IOE, por ejemplo: el ECG (encargado de presidir el grupo encargado del examen), el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y la Red de Evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la

---

<sup>10</sup> El primer examen *inter pares* de la función de evaluación realizado por el FIDA se llevó a cabo en 2012 bajo la dirección del ECG.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. El examen abarcará las funciones de evaluación independiente y de autoevaluación del FIDA, lo cual reviste especial importancia porque la política de evaluación de 2021 comprende ambas funciones. La IOE y la Dirección interactuarán con respecto a sus respectivas responsabilidades (las partes del examen *inter pares* relativas a la evaluación independiente y a la autoevaluación).

74. En el anexo II se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2026, y en el anexo III se expone el plan indicativo para el período 2027-2028.

## **IV. Dotación de recursos para 2026**

### **A. Recursos de personal**

75. Teniendo en cuenta la carga de trabajo prevista (cuadro 2), para 2026 la IOE propone un pequeño aumento de su dotación de personal, sujeto a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Las evaluaciones de la IOE son dirigidas por su personal, que se encarga de diseñar el enfoque de evaluación, realizar la recopilación de datos en colaboración con un equipo de especialistas, y redactar, presentar y finalizar el informe y comunicar los hallazgos y las recomendaciones a los órganos rectores y la Dirección del FIDA, las contrapartes gubernamentales y otras partes interesadas. De este modo, se garantiza que los procesos y los documentos de evaluación siempre sean de alta calidad y se contribuye a preservar los conocimientos y la memoria histórica. La evaluación a cargo del personal constituye un modelo comúnmente aplicado por los departamentos de evaluación independiente de las instituciones financieras internacionales, y es más eficaz en función de los costos que el modelo basado en la contratación utilizado comúnmente en los organismos internacionales.
76. En consonancia con las tendencias de los últimos años, la demanda de la Dirección en lo relativo a las evaluaciones es alta y se han solicitado numerosas evaluaciones a nivel institucional y EEPP. La IOE tiene el compromiso de garantizar la disciplina en el uso de sus recursos humanos y financieros y no prevé un aumento importante de su presupuesto. Por ese motivo, es selectiva a la hora de formular el programa de trabajo propuesto en el presente documento y ha consultado de forma sistemática con las divisiones pertinentes del DCO y la ODE, así como con el personal directivo superior.
77. En colaboración con la División de Planificación, Desarrollo Institucional y Presupuesto (POB) del FIDA, la IOE elabora estimaciones específicas de sus gastos estándar de personal, que difieren de los gastos estándar en la institución en su conjunto porque todo el personal de esta Oficina se encuentra en la Sede y no recibe las prestaciones que corresponden al personal internacional destinado a las oficinas en los países.

Cuadro 2  
Dotación de personal en 2025 y propuesta de dotación para 2026

| Categoría   | 2025      | 2026 (propuesta de dotación) |
|---|-----------|------------------------------|
| <b>Personal del Cuadro Orgánico</b>                                 |           |                              |
| Director  | 1         | 1                            |
| Director Adjunto  | 1         | 1                            |
| Oficiales Principales de Evaluación                                 | 3         | 3                            |
| Oficiales Superiores de Evaluación                                  | 6         | 6                            |
| Oficial Superior de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación | 1         | 1                            |
| Oficiales de Evaluación   | 5         | 6                            |
| Analista de Investigación en Evaluación                             | 2         | 2                            |
| <b>Subtotal de personal del Cuadro Orgánico</b>                     | <b>19</b> | <b>20</b>                    |
| <b>Personal de Servicios Generales</b>                              |           |                              |
| Adjunto de Administración   | 1         | 1                            |
| Adjunto del Director  | 1         | 1                            |
| Auxiliar del Director Adjunto                                       | 1         | 1                            |
| Auxiliares de Evaluación  | 5         | 5                            |
| <b>Subtotal de personal de Servicios Generales</b>                  | <b>8</b>  | <b>8</b>                     |
| <b>Total general</b>  | <b>27</b> | <b>28</b>                    |

## B. Necesidades presupuestarias

78. En el cuadro 3 se presenta la propuesta de presupuesto por tipo de actividad y, en el cuadro 4, por objetivo estratégico. Por otra parte, en el cuadro 5 se ilustra el presupuesto de la IOE desde la perspectiva de género, y se indica la proporción de los recursos asignados a las actividades relacionadas con esta esfera.
79. **Supuestos.** Los parámetros utilizados en la elaboración de la presente propuesta de presupuesto para 2026 son los siguientes: i) provisionalmente se estima que los gastos de personal de la IOE serán superiores a los de 2025, y las estimaciones revisadas se prepararon en colaboración con la POB en septiembre de 2025; ii) la inflación se absorberá en la medida de lo posible, y iii) el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos y el euro se ajusta a los supuestos del Fondo.

**Cuadro 3**  
**Propuesta de presupuesto para 2026 por tipo de actividad, y comparación con presupuestos anteriores**

| <i>Tipo de actividad</i>  | <i>Presupuesto aprobado para 2023 (en USD)</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2024 (en USD)</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2025 (en USD)</i> | <i>Propuesta de presupuesto para 2026 (en USD)</i> | <i>Número en valores absolutos para 2025</i> | <i>Número en valores absolutos para 2026</i> |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <b>Gastos no relacionados con el personal</b>   |  |  |  |  |  |  |
| ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional   | 625 000  | 630 000  | 574 000  | 575 000  | 4  | 4  |
| Evaluaciones subregionales y EEPP   | 975 000  | 1 080 000                                      | 1 605 000                                      | 1 760 000  | 9  | 15   |
| Evaluaciones en el ámbito de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto) | 360 000  | 320 000  | 350 000  | 510 000*   | 40   | 40**   |
| Intercambio de conocimientos, publicaciones, actividades de comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación   | 290 000  | 280 000  | 280 250  | 373 750  |  |  |
| Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos   | 220 000  | 210 000  | 220 750  | 216 250  |  |  |
| Reserva para tareas de evaluación no previstas  | 20 000   | 20 000   | 20 000   | 20 000   |  |  |
| <b>Total de gastos no relacionados con el personal</b>  | <b>2 490 000</b>                               | <b>2 540 000</b>                               | <b>3 050 000</b>                               | <b>3 455 000</b>                                   |  |  |
| <b>Gastos de personal</b>   | <b>3 481 000</b>                               | <b>3 604 000</b>                               | <b>4 207 000</b>                               | <b>4 455 000</b>                                   |  |  |
| <b>Presupuesto total</b>  | <b>5 971 000</b>                               | <b>6 144 000</b>                               | <b>7 257 000</b>                               | <b>7 910 000</b>                                   |  |  |

\* \* El aumento del presupuesto para las evaluaciones en el ámbito de proyectos se debe a dos evaluaciones de grupos de proyectos que se realizarán en 2026.

\*\* Esta cifra es indicativa porque el número de validaciones de los informes finales de los proyectos depende de la cantidad de informes finales de proyectos que la IOE recibe cada año. El número efectivo de validaciones de los informes finales de los proyectos realizadas puede variar.

80. **Presupuesto desglosado por objetivo de la IOE.** En el cuadro 4 puede verse la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2026 (incluidos los gastos de personal y los gastos no relacionados con el personal) entre los objetivos estratégicos de la Oficina.

Cuadro 4

**Distribución del presupuesto propuesto para 2026, desglosado por objetivo estratégico**

| Objetivo estratégico  | Presupuesto      | Porcentaje del presupuesto total |
|---|------------------|----------------------------------|
| Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como <b>organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas</b> , proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.                                   | 2 135 700        | 27                               |
| Mejorar la <b>cobertura</b> de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.   | 4 192 300        | 53                               |
| Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la <b>capacidad de evaluación</b> y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.   | 870 100          | 11                               |
| Mantener y afianzar la posición de la IOE como <b>líder internacionalmente reconocido</b> en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades. | 711 900          | 9                                |
| <b>Total</b>  | <b>7 910 000</b> | <b>100</b>                       |

Nota: Los porcentajes se han redondeado al alza.

81. **Presupuesto destinado a las cuestiones de género.** Las evaluaciones de la IOE siempre han hecho gran hincapié en examinar las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones del FIDA. El principio transformador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se plasma plenamente en el Manual de evaluación de 2022 y en la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE. Por ello, la Oficina examina con mayor profundidad las cuestiones de igualdad de género en sus evaluaciones (entre ellas, el tema del cambio transformador y la interseccionalidad). Las estimaciones presentadas en el cuadro 5 se basan en las cifras históricas relativas al tiempo destinado por el personal de la IOE a evaluar los resultados operacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, así como al presupuesto utilizado para la recopilación y el análisis de los datos, y la presentación y comunicación de los hallazgos a las partes interesadas. Las estimaciones también incluyen la contribución de la IOE a los grupos de trabajo del FIDA sobre igualdad de género y a las iniciativas respaldadas por las Naciones Unidas, como, por ejemplo, el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP), que es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas para examinar los avances hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> <https://gendercoordinationandmainstreaming.unwomen.org/un-swap>

Cuadro 5  
Presupuesto de la IOE para 2026 destinado a las cuestiones de género

| Tipo de actividad  | Propuesta de presupuesto para 2026 | Componente de género (porcentaje) | Componente de género (USD) |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>Gastos no relacionados con el personal</b>  |                                    |                                   |                            |
| ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional, incluida la iniciativa ONU-SWAP               | 575 000                            | 14                                | 80 500                     |
| Evaluaciones subregionales y EEPP  | 1 760 000                          | 14                                | 246 400                    |
| (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, validaciones de los informes finales de los proyectos y evaluaciones del impacto) | 510 000                            | 13                                | 66 300                     |
| Intercambio de conocimientos, publicaciones, actividades de comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación  | 373 750                            | 10                                | 37 375                     |
| Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos  | 216 250                            | 10                                | 21 625                     |
| Reserva para tareas de evaluación no previstas   | 20 000                             | 10                                | 2 000                      |
| <b>Subtotal de los gastos no relacionados con el personal</b>  | <b>3 455 000</b>                   | <b>13,1</b>                       | <b>454 200</b>             |
| <b>Gastos de personal</b>  |                                    |                                   |                            |
| Personal de contacto para cuestiones de género y personal suplente*  | 484 000                            | 16                                | 77 440                     |
| Otros miembros del personal de evaluación (del Cuadro Orgánico y directivos)   | 3 122 000                          | 11                                | 343 420                    |
| Otros miembros del personal de evaluación (del cuadro de Servicios Generales)  | 704 000                            | 4                                 | 28 160                     |
| <b>Subtotal de los gastos de personal</b>  | <b>4 310 000**</b>                 | <b>10,3</b>                       | <b>449 020</b>             |
| <b>Total</b>   | <b>7 765 000</b>                   | <b>11,6</b>                       | <b>903 220</b>             |

\* Suponiendo la colaboración de un miembro del personal de categoría P-4 y dos de categoría P-3.

\*\* Los gastos de personal indicados en el cuadro 5 no abarcan la reserva de recursos incluida en el cálculo de los gastos de personal que se indican en el cuadro 3.

## V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro

82. **Propuesta actual.** El presupuesto total propuesto para 2026 asciende a USD 7,91 millones, cifra ligeramente superior al presupuesto aprobado para 2025 (USD 7,257 millones). Esta propuesta responde al aumento del número total de productos de evaluación previstos. La IOE ha logrado un incremento del 140 % en el número de EEPP entre 2024 y 2025 (de 5 a 12 en números absolutos) con un crecimiento del presupuesto de apenas el 18 %, lo cual pone de relieve importantes mejoras en la eficiencia y en la optimización de los recursos. En 2026, el aumento en comparación con 2024 será del 180 %, y alcanzará el 330 % en relación con 2021. Los recursos adicionales constituyen un redimensionamiento del presupuesto en función del aumento del programa de trabajo en respuesta a una mayor demanda de EEPP.
83. En los últimos 10 años, la proporción del presupuesto de la IOE con respecto al presupuesto administrativo del FIDA ha disminuido (gráfico 2), gracias al aumento de la eficiencia (por ejemplo, la racionalización en la realización de misiones, la optimización del uso de entrevistas a distancia, la organización de talleres virtuales al final de las EEPP, y el establecimiento de prioridades para la asistencia a eventos internacionales). Las principales misiones para la recopilación de datos se realizan presencialmente.

Gráfico 1  
**Presupuesto de la IOE (2010-2026)**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

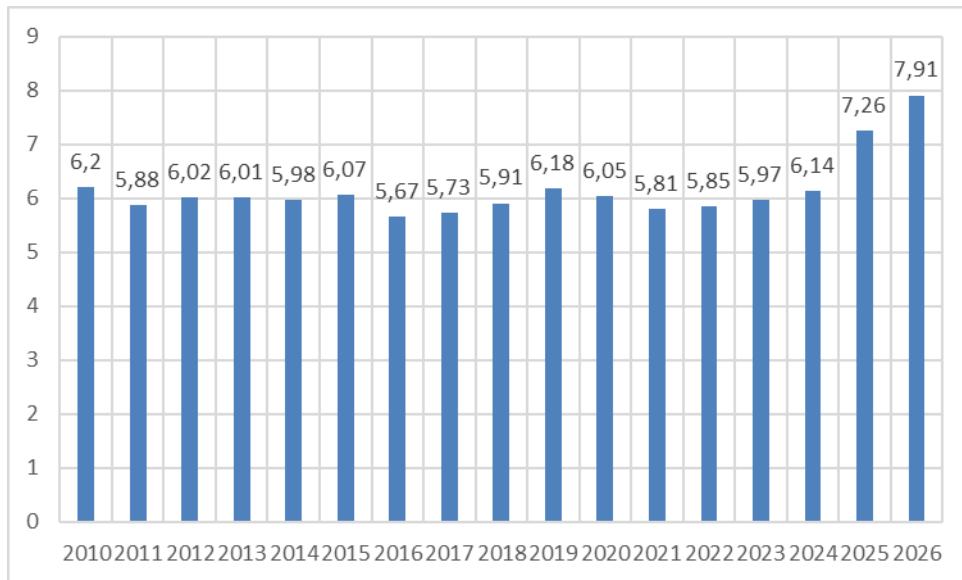
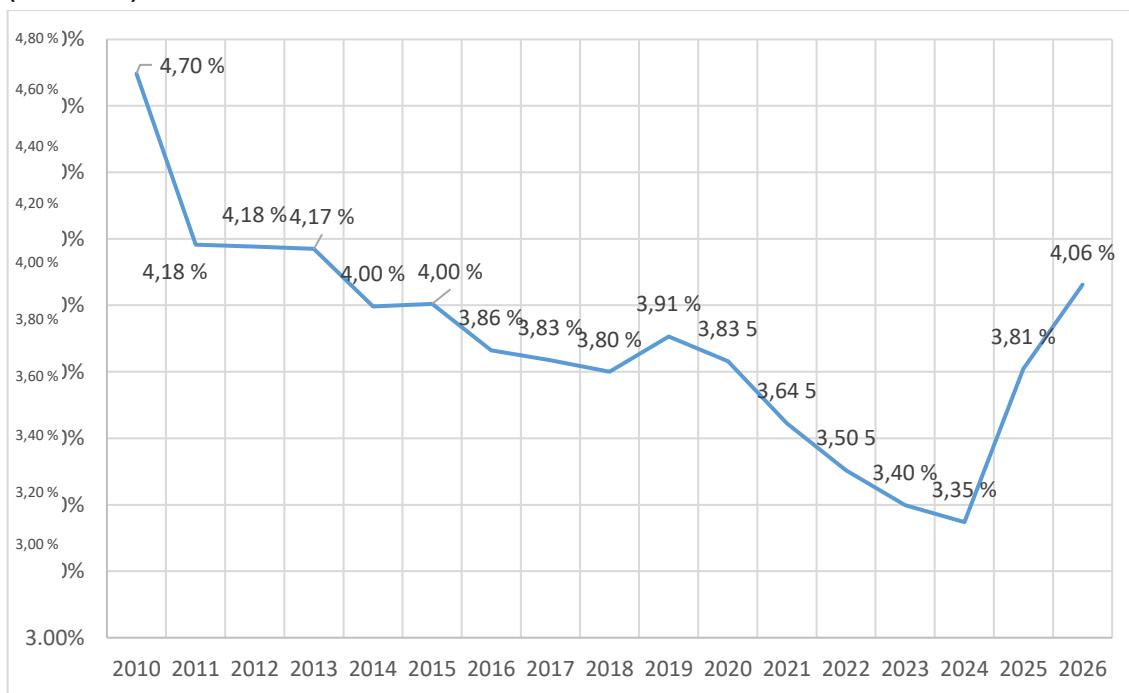


Gráfico 2  
**Presupuesto de la IOE como porcentaje del presupuesto administrativo ordinario del FIDA (2010-2026)**



84. El límite máximo fijado para el presupuesto de la IOE es del 0,90 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 131.<sup>er</sup> período de sesiones, se debe calcular el presupuesto como porcentaje del monto promedio del programa de préstamos y donaciones durante los tres años de un período de reposición determinado. Al momento de la elaboración del presente documento, se preveía que el total del programa de préstamos y donaciones para el período de la FIDA13 (2025-2027) era de USD 3 405 millones. Este monto, repartido en un período de tres años, equivale a USD 1 135 millones anuales. Así pues, el presupuesto de la IOE propuesto, de USD 7 91 millones, representa aproximadamente el 0,70 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA, muy por debajo del límite máximo fijado. Las

estimaciones revisadas se facilitarán en la próxima edición de este documento que examinará el Comité de Evaluación en septiembre de 2025, y después se presentará al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva en noviembre y diciembre de 2025, respectivamente.

85. Las normas presupuestarias del Fondo limitan la posibilidad de arrastrar de un año a otro fondos del presupuesto administrativo del FIDA y del presupuesto de la IOE. El nivel de fondos arrastrados de la IOE reflejará lo dispuesto en el presupuesto administrativo del FIDA y su utilización se ajustará a las directrices institucionales pertinentes.

## **Tercera parte: Partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA14**

86. Puesto que la Junta Ejecutiva ha aprobado que se presente al Consejo de Gobernadores, en su 49.<sup>o</sup> período de sesiones, la propuesta relativa a la organización de la Consulta sobre la FIDA14<sup>12</sup>, con arreglo a la Resolución 181/XXXVII del Consejo de Gobernadores, se solicita a la Junta que apruebe la consignación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la Consulta sobre la FIDA14.
87. Se propone mantener el presupuesto para la Consulta sobre la FIDA14 al mismo nivel que el de la FIDA13, con ajustes por inflación. El monto propuesto es de USD 1,20 millones, que se utilizará para sufragar los costos de la reposición, en particular la presidencia externa, los períodos de sesiones de la reposición y la elaboración de los documentos de la reposición.

Cuadro 12

**Estimación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para la FIDA14**  
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Descripción</i>   | <i>Aprobados para la FIDA13</i> | <i>Previstos para la FIDA13</i> | <i>Propuestos para la FIDA14</i> |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Gastos relativos a los servicios lingüísticos y de conferencias          | 0,41                            | 0,29                            | 0,37                             |
| Gastos de personal temporal  | 0,14                            | 0,17                            | 0,23                             |
| Gastos administrativos   | 0,10                            | 0,12                            | 0,14                             |
| Gastos de consultoría y viajes (incluidos los de la presidencia externa) | 0,41                            | 0,51                            | 0,35                             |
| Examen de mitad de período   | 0,10                            | 0,08                            | 0,10                             |
| Imprevistos/varios   | 0,01                            |                                 | 0,01                             |
| <b>Total</b>   | <b>1,17</b>                     | <b>1,17</b>                     | <b>1,20</b>                      |

<sup>12</sup> Figura en el documento [EB 2025/145/R.23/Rev.1](#).

## **Cuarta parte: Informe de situación de la Iniciativa Reforzada para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados correspondiente a 2025**

### **I. Introducción**

88. El objetivo del presente informe a 30 de septiembre de 2025 consiste en lo siguiente:
- informar a la Junta Ejecutiva sobre el estado de aplicación de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa Reforzada para los PPME) y la participación del FIDA en esta iniciativa, y
  - solicitar a la Junta Ejecutiva que apruebe la presentación, a título informativo, de los puntos esenciales de este informe de situación en el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

### **II. Antecedentes**

89. La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) se creó en 1996 a partir de la colaboración conjunta entre el Banco Mundial, el FMI y otras instituciones multilaterales, como el FIDA, con el objetivo de prestar asistencia en relación con la carga de la deuda a países en desarrollo que reunieran los requisitos necesarios. La Iniciativa para los PPME no afecta a la condición de acreedor privilegiado de las instituciones participantes. Tampoco se considera un mecanismo para liquidar los pagos en mora. De hecho, una de las condiciones para que un país pueda convertirse en beneficiario de la Iniciativa para los PPME es que haya liquidado sus atrasos. Cada prestamista participante condona un porcentaje de la deuda, conforme al principio de pago con cargo a los ingresos corrientes, si los resultados económicos o las reformas realizadas se consideran satisfactorios<sup>13</sup>.
90. El Consejo de Gobernadores, en su 20.º período de sesiones celebrado en febrero de 1997, aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de los Países Pobres Muy Endeudados del FMI y el Banco Mundial como elemento del marco general de políticas del FIDA para la gestión de las asociaciones operacionales con los países que tienen pagos atrasados con el FIDA o corren el riesgo de tenerlos en el futuro a causa de la carga del servicio de su deuda (véanse los documentos EB 96/59/R.73 y GC 20/L.6 y la Resolución 101/XX). El Consejo de Gobernadores delegó en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobar, de manera individualizada para cada país, el alivio de la deuda requerido por el FIDA como parte de la Iniciativa para los PPME con el fin de reducir la deuda de un país a un nivel sostenible.
91. En febrero de 1998, el FIDA estableció un fondo fiduciario para los PPME con el fin de recibir recursos para financiar la Iniciativa para los PPME, que se destinan específicamente a las cuentas de préstamo que compensarán las reducciones de los pagos en concepto de reembolso de la deuda convenidas en el marco de esta iniciativa. Las contribuciones pueden corresponder al alivio de la deuda de países concretos o al alivio de la deuda general de los países incluidos en la Iniciativa para los PPME. En 2006, para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros respaldaron el acceso formal del FIDA al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por el Banco Mundial (que posteriormente fue rebautizado como Fondo Fiduciario para la Reducción de la Deuda (DRTF)). Desde entonces, ese fondo fiduciario ha financiado dos tercios del alivio de la deuda de esos países.

---

<sup>13</sup> En otoño de 1999, el Banco Mundial y el FMI adoptaron la Iniciativa Reforzada para los PPME para acelerar la prestación de asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y vincular con un carácter más firme y transparente el alivio de la deuda a la reducción de la pobreza. Además, las mejoras sirvieron para duplicar con creces el monto previsto para el alivio de la deuda que proporcionaba la iniciativa original.

92. Se alivia la deuda de los PPME cuando alcanzan los siguientes hitos (supervisados exhaustivamente por el Banco Mundial y el FMI):
- **Estadio previo al punto de decisión:** El Banco Mundial y el FMI supervisan a los países para determinar los atrasos que se han liquidado o se liquidarán, además de para comunicar indicaciones sobre las reformas macroeconómicas.
  - **Punto de decisión:** El Banco Mundial y el FMI revisan las condiciones macroeconómicas del país y, si son satisfactorias, declaran que se ha alcanzado el punto de decisión, lo que sirve de base para cuantificar el alivio de la deuda. En el punto de decisión se definen varios supuestos, como el factor de descuento o el factor de reducción común.
  - **Alivio provisional de la deuda:** En algunos casos, si lo aprueban el Banco Mundial y el FMI, se concede un alivio provisional de la deuda para el servicio de la deuda que vence entre los puntos de decisión y de culminación relativos a los PPME.
  - **Punto de culminación:** Se concede el alivio de la deuda.
93. El alivio de la deuda consiste en reducir hasta el 100 % de las respectivas obligaciones semestrales del servicio de la deuda contraídas por el país con el FIDA (principal, cargo por servicios e intereses) a medida que vencen y hasta sumar el valor actual neto agregado que se ha aprobado.

### **III. Avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME**

#### **Países que han alcanzado el punto de culminación**

94. Se han logrado avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME desde su puesta en marcha. Cerca del 95 % de los países que reunían los requisitos necesarios (36 de un total de 38) han superado el punto de culminación y han podido beneficiarse de la asistencia prestada en el marco de esta iniciativa (véase el cuadro 1). Se puede conceder un alivio de la deuda por un monto de unos USD 532,1 millones a los países que han alcanzado el punto de culminación. A 30 de septiembre de 2025, el alivio de la deuda concedido ascendía a USD 525,5 millones<sup>14</sup>, y el saldo restante era de unos USD 6,5 millones para el alivio de la carga de la deuda que se concedería a los países que han alcanzado el punto de culminación en futuros períodos.
95. Los saldos al punto de culminación mencionados también incluyen el alivio de la deuda concedido a Somalia por DEG 13,8 millones. Como se informó en 2024, los atrasos de larga data que tenía Somalia en el reembolso de préstamos se liquidaron en su totalidad gracias al alivio de la deuda de los PPME y al apoyo prestado por varios países, que aportaron contribuciones para la liquidación de los atrasos (Bélgica aportó EUR 2,5 millones, Italia EUR 0,5 millones, Suecia SEK 10,0 millones y Alemania EUR 6,0 millones).

#### **Países que han alcanzado el punto de decisión**

##### **Sudán**

96. Las juntas ejecutivas del FMI y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) convinieron en sostener un conjunto amplio de medidas de reducción de la deuda del Sudán con arreglo a la Iniciativa Reforzada para los PPME. En abril de 2022, en su 135.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó el punto de decisión. Una vez alcanzado el punto de culminación, el Sudán podrá optar al alivio de la deuda en el marco de esta iniciativa por un monto de DEG 72,4 millones en valor nominal<sup>15</sup>. El país ha acumulado algunos retrasos en el reembolso de las

<sup>14</sup> Este saldo incluye el alivio de la deuda concedido a Somalia por una suma de DEG 13,8 millones.

<sup>15</sup> Se prevé que el alivio de la deuda del Sudán ascienda a DEG 65,3 millones en valor actual neto. El DRTF supervisa las condiciones del punto de culminación. La Junta Ejecutiva del FIDA no ha aprobado el alivio provisional de la deuda.

cuotas de los préstamos. Las condiciones del punto de culminación son supervisadas de cerca por el FMI y el Banco Mundial y están sujetas a la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza rural.

**Países que no han alcanzado el punto de decisión**

97. A 30 de septiembre de 2025, Eritrea todavía no había alcanzado el punto de decisión y aún debía iniciar el proceso para acogerse al alivio de la deuda contemplado en esta iniciativa. Se prevé que el alivio de la deuda ascienda a unos DEG 15,3 millones. El Banco Mundial y el FMI todavía deben confirmar las principales hipótesis y condiciones al respecto.
98. En el siguiente cuadro se muestra un resumen ilustrativo de los países que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en que se encuentran.

Cuadro 1

**Estados Miembros que participan en la Iniciativa Reforzada para los PPME, por etapa en la que se encuentran**

| <i>Países que han alcanzado el punto de culminación (36)</i> | <i>Países que han alcanzado el punto de decisión (1)</i> | <i>Países que no han alcanzado el punto de decisión (1)</i> |
|--|--|---|
| Benín  | Sudán  | Eritrea   |
| Bolivia (Estado Plurinacional de)                            |  |   |
| Burkina Faso   |  |   |
| Burundi  |  |   |
| Camerún  |  |   |
| Chad   |  |   |
| Comoras  |  |   |
| Congo  |  |   |
| Côte d'Ivoire  |  |   |
| Etiopía  |  |   |
| Gambia   |  |   |
| Ghana  |  |   |
| Guinea   |  |   |
| Guinea-Bissau  |  |   |
| Guyana   |  |   |
| Haití  |  |   |
| Honduras   |  |   |
| Liberia  |  |   |
| Madagascar   |  |   |
| Malawi   |  |   |
| Malí   |  |   |
| Mauritania   |  |   |
| Mozambique   |  |   |
| Nicaragua  |  |   |
| Níger  |  |   |
| República Centroafricana                                     |  |   |
| República Democrática del Congo                              |  |   |
| República Unida de Tanzania                                  |  |   |
| Rwanda   |  |   |
| Santo Tomé y Príncipe  |  |   |
| Senegal  |  |   |
| Sierra Leona   |  |   |
| Somalia  |  |   |
| Togo   |  |   |
| Uganda   |  |   |
| Zambia   |  |   |

#### IV. Compromisos totales del FIDA dirigidos a la Iniciativa para los PPME

99. Tal y como se indica en el cuadro 2, la participación del Fondo en la Iniciativa Reforzada para los PPME asciende a USD 652,5 millones, lo que incluye también los derechos de alivio de la deuda futuros. El monto efectivo podrá variar con respecto a las estimaciones actuales en función de los cambios en las condiciones económicas, las tasas de descuento que se apliquen a los PPME y cualquier posible demora de los países que aún no han alcanzado los puntos de decisión y culminación.

Cuadro 2  
**Compromisos dirigidos a la Iniciativa para los PPME**  
(en millones de DEG y USD)

|  | Valor actual neto |              | Valor nominal |              |
|--|-------------------|--------------|---------------|--------------|
|  | DEG               | USD*         | DEG           | USD*         |
| Países que han alcanzado el punto de culminación ( <i>aprobado</i> ) | 259,3             | 355,7        | 388,0         | 532,1        |
| Países que han alcanzado el punto de decisión                        | 65,3              | 89,6         | 72,4          | 99,2         |
| Países que no han alcanzado el punto de decisión                     | 13,8              | 19,0         | 15,3          | 21,2         |
| <b>Total</b>   | <b>338,5</b>      | <b>464,2</b> | <b>475,7</b>  | <b>652,5</b> |

\* Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2025 de 1,37146.

100. A 30 de septiembre de 2025, el Fondo había destinado al alivio de la deuda de los países que habían alcanzado el punto de culminación un monto de USD 525,5 millones, mientras que para el alivio futuro de la deuda aprobado para los países que han alcanzado el punto de culminación se destinarán USD 6,5 millones. Cabe señalar que los futuros compromisos del FIDA, incluidos los que todavía no se han aprobado, ascenderán a USD 126,9 millones, como se muestra en el cuadro 3.

Cuadro 3  
**Alivio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de culminación**  
(en millones de DEG y USD)

|  | Valor nominal      |              |
|--|--------------------|--------------|
| Alivio de la deuda concedido                     | DEG                | USD*         |
| Países que han alcanzado el punto de culminación | 383,2              | 525,5        |
| <b>Subtotal del alivio de la deuda concedido</b> | <b>383,2</b>       | <b>525,5</b> |
| Alivio futuro de la deuda                        |                    |              |
| Países que han alcanzado el punto de culminación | <i>Aprobado</i>    | 4,8          |
| Países que han alcanzado el punto de decisión    | <i>Aprobado</i>    | 72,4         |
| Países que no han alcanzado el punto de decisión | <i>Por aprobar</i> | 15,3         |
| <b>Subtotal del alivio futuro de la deuda</b>    | <b>92,5</b>        | <b>126,9</b> |
| <b>Total</b>                                     | <b>475,7</b>       | <b>652,5</b> |

\* Tipo de cambio vigente a 30 de septiembre de 2025 de 1,37146.

## **V. Financiación del FIDA para el alivio de la deuda de los PPME<sup>16</sup>**

101. Desde 1998 hasta 2025<sup>17</sup>, el FIDA ha financiado su participación en la Iniciativa para los PPME con contribuciones externas (que le han sido abonadas directamente o transferidas a través del DRTF) y sus propios recursos, de la siguiente manera:
  - las contribuciones externas<sup>18</sup> abonadas ascienden a alrededor de USD 301,5 millones (el 52,9 %);
  - las contribuciones procedentes de los recursos propios del FIDA representan cerca de USD 260,3 millones (el 45,6 %), y
  - los ingresos procedentes de inversiones del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para los PPME, que ascienden aproximadamente a USD 8,5 millones.
102. Para mitigar el impacto del alivio de la deuda en los recursos que pueden comprometerse para nuevos préstamos y donaciones, los Estados Miembros han respaldado el acceso formal del FIDA al DRTF administrado por el Banco Mundial. Como se acordó en 2006, y de conformidad con los procedimientos de la Iniciativa Reforzada para los PPME, el DRTF financia dos tercios del alivio de la deuda de esos países, mientras que el tercio restante se financia con cargo a los recursos del FIDA, que pueden incluir contribuciones adicionales de los Estados Miembros. Desde 2006, el FIDA ha firmado varios convenios de donación, y la suma total recibida hasta la fecha para cubrir el alivio de la deuda de los países que se encuentran en el punto de culminación asciende a USD 301,5 millones, al tiempo que se da prioridad a velar por que el Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para los PPME disponga de financiación suficiente.
103. La Dirección continúa alentando a los Estados Miembros a que proporcionen recursos adicionales para contribuir a financiar la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME.

---

<sup>16</sup> Los saldos de las contribuciones se han calculado en dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio en ese momento.

<sup>17</sup> Los recursos corresponden a la financiación de los derechos de alivio de la deuda de los PPME para los países que se encuentran en el punto de culminación y el alivio provisional de la deuda.

<sup>18</sup> Las contribuciones externas incluyen contribuciones de los Estados Miembros por un monto de USD 71,5 millones y contribuciones del DRTF por un monto de USD 230,0 millones.

## **Quinta parte: Informe de situación sobre la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países**

### **I. Aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos durante el período de la FIDA13**

104. **Compromisos de la FIDA13.** Durante la Consulta sobre la FIDA13 se asumieron varios compromisos con respecto a la asignación de los recursos del Fondo. Utilizando los parámetros acordados para la selección de países<sup>19</sup>, se eligieron 80 países para que ingresasen en el ciclo de la FIDA13. Ese conjunto está integrado por 22 países de ingreso bajo, 39 países de ingreso mediano bajo y 19 países de ingreso mediano alto.
105. **El Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS), el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) y las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima.** En la FIDA 13, el PBAS y el BRAM siguen siendo los dos mecanismos principales de distribución de recursos para los préstamos al sector público. En 2024, el PBAS se utilizó para determinar las asignaciones a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo correspondientes a los recursos básicos, mientras que los recursos del BRAM se pusieron a disposición de los países de ingreso bajo, de ingreso mediano bajo y de ingreso mediano alto que reunían las condiciones exigidas. Además, en la FIDA13 el Fondo también puso en marcha por primera vez las contribuciones adicionales a los recursos básicos para el clima como nueva forma de realizar contribuciones voluntarias adicionales a los recursos básicos. Esas contribuciones adicionales incorporan las actividades vinculadas al clima en el diseño y la ejecución de los proyectos del FIDA desde el comienzo, con lo cual se favorece la eficiencia y el impacto; potencian la estructura financiera del Fondo para ampliar tanto el programa de préstamos y donaciones como la financiación para el clima gracias a su efecto multiplicador, y ofrecen a los Estados Miembros la oportunidad de realizar contribuciones específicamente vinculadas al clima durante la reposición. Esta financiación se distribuyó aplicando la fórmula y el enfoque del PBAS<sup>20</sup>. Los países que cumplen las condiciones para acceder a los recursos del PBAS y los pequeños Estados insulares en desarrollo que reúnen los requisitos pueden beneficiarse de los complementos climáticos<sup>21</sup>.
106. **Compromisos de la FIDA13 en materia de distribución de los recursos.** En la FIDA13<sup>22</sup>, el Fondo se comprometió a seguir destinando el 100 % de los recursos básicos a los países de ingreso bajo y mediano bajo. También se contrajeron compromisos respecto a la parte de los recursos básicos que se asignaría a través del PBAS a los distintos grupos de países a fin de potenciar al máximo los recursos destinados a quienes más los necesitan, a saber:

<sup>19</sup> Los criterios de selectividad de los países son los siguientes: i) focalización estratégica: se deberá contar con un programa sobre oportunidades estratégicas nacionales o una nota sobre la estrategia en el país que estén en vigor al inicio del ciclo del PBAS; con ello se garantiza que los países que reúnan los requisitos tengan una visión estratégica de cómo utilizar los recursos del FIDA y estén, por tanto, preparados para entablar un diálogo sobre actividades operacionales concretas; ii) capacidad de absorción: en todas las operaciones en un país que llevan más de un año en ejecución, se habrán efectuado desembolsos por lo menos una vez en los 18 meses anteriores; este criterio ofrece una medida práctica de la capacidad de absorción de recursos y permite al Fondo secuenciar mejor los nuevos diseños de proyectos con las actividades no crediticias y de apoyo a la ejecución; y iii) sentido de apropiación: ningún préstamo aprobado estará pendiente de firma más de 12 meses. Con esta medida, se garantizan un sentido de apropiación y un compromiso adecuados para facilitar la utilización de los recursos del FIDA.

<sup>20</sup> GC 47/L.5, anexo VII.

<sup>21</sup> GC 47/L.5 y EB 2024/143/R.17/Add.1.

<sup>22</sup> GC 47/L.5, anexo I.

- a) **Medida objeto de seguimiento 10:** Asignar al menos el 30 % de los recursos básicos a países en situaciones de fragilidad (teniendo en cuenta la lista de países en situaciones de fragilidad y afectados por conflictos que elabore el Banco Mundial para el ejercicio económico de 2024).
  - b) **Medida objeto de seguimiento 28:** Aumentar al 45 % la proporción de los recursos básicos que se asignan a países de ingreso bajo. Seguir asignando el 100 % de los recursos básicos a países de ingreso bajo y mediano bajo, proponerse asignar el 60 % a países de África y al menos el 55 % a países de África Subsahariana y garantizar a la vez que los países de ingreso mediano alto puedan acceder a entre el 11 % y el 20 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA13 mediante la utilización de recursos tomados en préstamo.
107. Tal como se señala en el informe de situación de 2024<sup>23</sup>, ya se han cumplido todos los compromisos relativos a la distribución de los recursos básicos. Al final del ciclo se informará sobre los resultados respecto de la meta fijada en cuanto al acceso de los países de ingreso mediano alto a los recursos. En la adición al informe de situación se incluyen detalles sobre la situación de la utilización efectiva y prevista de los recursos básicos y los tomados en préstamo para el primer año del ciclo de la FIDA13.
108. **Condiciones de financiación para los países en 2026.** Las condiciones de préstamo y financiación concedidas a los prestatarios se determinan de conformidad con las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA<sup>24</sup> y el Marco para las Condiciones de Financiación<sup>25</sup>, principalmente en función de los dos criterios siguientes: i) el ingreso nacional bruto (INB) per cápita del prestatario, calculado según el método Atlas del Banco Mundial, y ii) una evaluación del Presidente del FIDA en la que se tenga en cuenta la solvencia crediticia del país.
109. **Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países.** La información sobre los avances en la aplicación de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países se proporcionará en la adición al presente informe de situación.

---

<sup>23</sup> EB 2024/143/R.17 + Add.1.

<sup>24</sup> <https://www.ifad.org/es/w/documentos-institucionales/legales/politicas-y-criterios-en-materia-de-financiacion-del-fida>

<sup>25</sup> <https://www.ifad.org/es/w/documentos-institucionales/legales/marco-para-las-condiciones-de-financiacion-del-fida>

## **Sexta parte: Recomendaciones<sup>26</sup>**

110. De conformidad con la Sección 2 b) del Artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, la Junta Ejecutiva ha aprobado y remite al Consejo de Gobernadores lo siguiente:
  - el programa de préstamos y donaciones para 2026 por un monto de hasta DEG 1 204 millones (USD 1 633 millones) que comprende un programa de préstamos de DEG 1 186 millones (USD 1 609 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 15,2 millones (USD 20,6 millones). Cabe destacar que el programa de préstamos y donaciones ha sido aprobado a este nivel para fines de planificación y se modificará según sea necesario durante 2026 de acuerdo con los recursos disponibles.
111. Con arreglo a la Resolución 181/XXXVII del Consejo de Gobernadores, se recomienda a la Junta Ejecutiva lo siguiente:
  - aprobar la consignación de la partida presupuestaria de gastos extraordinarios para las actividades relativas a la FIDA14 por valor de USD 1,2 millones.
112. De conformidad con la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y con el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA, se recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe transmitir al Consejo de Gobernadores, para su aprobación, lo siguiente:
  - el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2026, por valor de USD 194,71 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos<sup>27</sup> e incluye un monto de USD 82,51 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 112,19 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2026, valorado en USD 5,5 millones, y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, valorado en USD 7,91 millones, y
  - que los créditos presupuestarios no comprometidos al cierre del ejercicio económico de 2025 se arrastren al ejercicio económico de 2026 hasta un máximo que no supere el 3 % de esos créditos.
113. La Junta Ejecutiva recomienda asimismo que se presente al 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, a título informativo:
  - el contenido del informe de situación sobre la participación del FIDA en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, y
  - un informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos y la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, sobre la base del informe que figura en la cuarta parte del presente documento.

---

<sup>26</sup> Las recomendaciones se modificarán en función de lo planteado en las secciones relativas a los PPME y el PBAS, según corresponda, del documento presentado a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2025.

<sup>27</sup> En su 134.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó la preparación y presentación del presupuesto ordinario del FIDA según un sistema de clasificación de los costos, y la incorporación de esa decisión en la resolución del Consejo de Gobernadores relativa a la aprobación del presupuesto administrativo del FIDA. [EB 2021/134/R.7](#).

## Proyecto de resolución .../XLIX

**Presupuesto administrativo que comprende los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA y el presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026**

**El Consejo de Gobernadores del FIDA,**

**Teniendo presente** la Sección 10 del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y el artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA;

**Señalando** que, en su 146.<sup>º</sup> período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó y acordó un programa de préstamos y donaciones del FIDA para 2026 por un monto de hasta DEG 1 204 millones (USD 1 633 millones), que comprende un programa de préstamos de DEG 1 186 millones (USD 1 609 millones) y un programa de donaciones en cifras brutas de DEG 15,2 millones (USD 20,6 millones);

**Habiendo considerado** el examen al que la Junta Ejecutiva, en su 146.<sup>º</sup> período de sesiones, sometió las propuestas de presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA y de presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026;

**Sabiendo** que, en 2004, por la Resolución 133/XXVII, el Consejo de Gobernadores autorizó la modificación del párrafo 2 del artículo VI del Reglamento Financiero del FIDA en el sentido de posibilitar el arrastre de hasta un máximo del 3 % de los créditos no comprometidos;

**Consciente** de que dicho arrastre del 3 % actualmente se aplica al presupuesto ordinario y al presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA, y en vista de la necesidad de establecer un límite del 3 % para el arrastre de los saldos no comprometidos no utilizados del presente ejercicio económico al próximo con el fin de financiar la ejecución de determinadas prioridades institucionales;

**Aprueba** el presupuesto administrativo que comprende, en primer lugar, el presupuesto ordinario del FIDA para 2026 por valor de USD 194,71 millones, que se ha preparado según un sistema de clasificación de los costos e incluye un monto de USD 82,51 millones en recursos de gestión para sufragar los costos indirectos y una suma de USD 112,19 millones en recursos programáticos para sufragar los costos directos; en segundo lugar, el presupuesto de gastos de capital del FIDA para 2026, valorado en USD 5,5 millones, y, en tercer lugar, el presupuesto de la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA para 2026, por un monto de USD 7,91 millones, como se dispone en el documento GC 49/L.X, establecido a partir de un tipo de cambio de EUR 0,912:USD 1, y

**Determina** que, en el caso de que el valor medio del dólar de los Estados Unidos en 2026 varíe con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el equivalente total en dólares de los Estados Unidos de los gastos del presupuesto en euros se ajuste proporcionalmente al tipo de cambio vigente en 2026 respecto del tipo de cambio del presupuesto.

## **Lista indicativa de países con proyectos en tramitación para 2026 (proyectos nuevos y financiación adicional para proyectos en curso)**

| <i>África Occidental y Central</i>          | <i>África Oriental y Meridional</i> | <i>Asia y el Pacífico</i>         | <i>América Latina y el Caribe</i> | <i>Cercano Oriente, África del Norte y Europa</i> |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---|
| <b>Proyectos nuevos</b>                     |                                     |                                   |                                   |   |
| Cabo Verde                                  | Burundi                             | China                             | Belice                            | Jordania  |
| Congo                                       | Madagascar                          | Filipinas                         | Bolivia (Estado Plurinacional de) | Marruecos   |
| Côte d'Ivoire                               | República Unida de Tanzania         | India                             | Ecuador                           | Montenegro  |
| Guinea                                      | Zambia                              | Indonesia (2)                     | El Salvador                       | Tayikistán  |
| Liberia                                     |                                     | Nepal                             | México                            | Ucrania   |
| Malí  |                                     | Pakistán                          | República Dominicana              | Uzbekistán  |
| Níger                                       |                                     | República Democrática Popular Lao |                                   |   |
| República Democrática del Congo             |                                     | Sri Lanka                         |                                   |   |
| Togo  |                                     | Viet Nam                          |                                   |   |
| 9   | 4                                   | 10                                | 6                                 | 6   |
| <b>Propuestas de financiación adicional</b> |                                     |                                   |                                   |   |
| Chad  | Eritrea                             |                                   | Brasil                            | Djibouti  |
| Malí  | Eswatini                            |                                   |                                   | Egipto  |
| Mauritania                                  | Kenya                               |                                   |                                   |   |
| Nigeria                                     | Madagascar                          |                                   |                                   |   |
| Senegal                                     | Rwanda                              |                                   |                                   |   |
| Sierra Leona                                | Sudán del Sur                       |                                   |                                   |   |
| Togo  |                                     |                                   |                                   |   |
| 7   | 6                                   | 0                                 | 1                                 | 2   |
| Total de proyectos nuevos                   |                                     |                                   |                                   | 35  |
| Total de financiación adicional             |                                     |                                   |                                   | 16  |
| <b>Total de inversiones</b>                 |                                     |                                   |                                   | <b>51</b>   |

Fuente: Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones a 1 de octubre de 2025.

## Presupuesto de gastos de capital (2017–2025)

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

|  | 2017         | 2018         | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         | 2023         | 2024         | 2025         | Total         |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Iniciativas relacionadas con la TIC</b>   |              |              |              |              |              |              |              |              |              |               |
| Préstamos y donaciones   | -            | -            | -            | 175          | 419          | -            | -            | -            | -            | 594           |
| Reforma en materia de recursos humanos   | 286          | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | 286           |
| Mejora de la infraestructura de las oficinas del FIDA en los países: TIC y comunicaciones                              | -            | -            | -            | -            | 260          | -            | -            | -            | -            | 260           |
| Eficiencia institucional   | 775          | -            | 210          | 200          | -            | 600          | 850          | 1 984        | 1 368        | 5 987         |
| Unidos en la Acción  | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -             |
| Gestión de los conocimientos   | -            | -            | -            | -            | 1 015        | 400          | -            | -            | -            | 1 415         |
| Infraestructura de TIC   | 890          | 900          | 640          | 981          | 1 515        | 1 490        | 840          | 900          | 3 378        | 11 534        |
| Sistemas de presupuestación y planificación  | -            | -            | 150          | -            | -            | -            | -            | -            | -            | 150           |
| Transparencia / rendición de cuentas   | -            | 500          | -            | -            | 110          | 120          | -            | -            | -            | 730           |
| Sistemas financieros y para la toma de préstamos   | -            | 300          | 1 250        | 2 045        | 2 044        | 790          | 2 100        | 406          | 287          | 9 222         |
| Análisis institucionales   | -            | 150          | 195          | -            | 737          | 530          | 300          | 405          | -            | 2.317         |
| <b>Subtotal de iniciativas relacionadas con la TIC</b>   | <b>1 951</b> | <b>1 850</b> | <b>2 445</b> | <b>3 401</b> | <b>6 100</b> | <b>3 930</b> | <b>4 090</b> | <b>3 695</b> | <b>5 033</b> | <b>32 495</b> |
| Proyectos de la Sede no relacionados con la TIC  | -            | -            | 100          | 541          | -            | 240          | 247          | 380          | 450          | 1 958         |
| Proyectos de las oficinas en los países no relacionados con la TIC (incluido el plan prioritario de descentralización) | -            | -            | -            | -            | 375          | 1 970        | 1 794        | 1 525        | -            | 5 664         |
| Vehículos y seguridad de las oficinas en los países / cumplimiento de las MOSS*  | 454          | 100          | 100          | 500          | 275          | 360          | 369          | 500          | -            | 2 658         |
| <b>Total</b>   | <b>2 405</b> | <b>1 950</b> | <b>2 645</b> | <b>4 442</b> | <b>6 750</b> | <b>6 500</b> | <b>6 500</b> | <b>6 100</b> | <b>5 483</b> | <b>42 775</b> |

\* MOSS = normas mínimas operativas de seguridad de las Naciones Unidas

## Productos representativos vinculados al presupuesto para 2026

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Pilares de resultados, grupos de productos institucionales y productos representativos específicos</i> |   | <i>Presupuesto propuesto</i>           |                                     |               |
|---|---|--|-------------------------------------|---------------|
|   |   | <i>No relacionados con el personal</i> | <i>Relacionados con el personal</i> | <i>Total</i>  |
| <b>Pilar 1: Ejecución de los programas en los países</b>  |   | <b>44,31</b>                           | <b>67,89</b>                        | <b>112,20</b> |
| <b>Estrategias y programas en los países</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 2 nuevas notas completas sobre la estrategia en los países</li> <li>✓ 6 exámenes finales de las notas sobre la estrategia en los países</li> <li>✓ 14 nuevos diseños completos de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)</li> <li>✓ 6 nuevos diseños parciales de COSOP</li> <li>✓ 14 exámenes finales de COSOP</li> <li>✓ 39 exámenes anuales de COSOP</li> <li>✓ 6 exámenes de los resultados de COSOP</li> <li>✓ 80 exámenes de garantía de la calidad de COSOP</li> <li>✓ Diálogo y colaboración estratégicos en el ámbito de las políticas</li> </ul>  |  |                                     |               |
| <b>Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones</b>                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 20 diseños completos (operaciones con garantía soberana)</li> <li>✓ 21 diseños parciales</li> <li>✓ 11 diseños de financiación adicional</li> <li>✓ 1 diseño de operación de tipo C</li> <li>✓ 8 evaluaciones de los PESAC</li> <li>✓ 10 diseños de operaciones sin garantía soberana</li> <li>✓ Apoyo técnico para el diseño y la ejecución del programa de préstamos y donaciones</li> <li>✓ Prestación de apoyo operacional y fiduciario para el diseño de nuevos proyectos</li> <li>✓ 84 exámenes de garantía de la calidad</li> </ul>   |  |                                     |               |
| <b>Supervisión y apoyo a la ejecución de los proyectos</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 34 misiones de apoyo a la puesta en marcha</li> <li>✓ 15 actividades de supervisión parcial</li> <li>✓ 189 actividades de supervisión completa (174 de operaciones con garantía soberana y 15 de operaciones sin garantía soberana)</li> <li>✓ 163 misiones de apoyo a la ejecución</li> <li>✓ 11 exámenes de mitad de período</li> <li>✓ 32 misiones de finalización de proyectos</li> <li>✓ Prestación de apoyo operacional y fiduciario para la ejecución y supervisión de los proyectos en curso</li> <li>✓ Prestación de apoyo a los proyectos en materia de gestión financiera</li> <li>✓ 41 exámenes finales de los proyectos</li> <li>✓ Análisis geoespacial</li> </ul>  |  |                                     |               |
| <b>Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales</b>  |   |  |                                     |               |
| <b>Productos que favorecen el pilar de resultados 1</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alquiler y servicios comunes de las oficinas del FIDA en los países</li> <li>✓ Portal de los Clientes del FIDA (para desembolsar préstamos y donaciones)</li> <li>✓ Prestación de apoyo técnico sobre las esferas temáticas del programa de préstamos y donaciones (entre ellas, juventud, género, nutrición y adaptación al clima)</li> <li>✓ Apoyo a la fragilidad y evaluaciones al respecto</li> <li>✓ Prestación de apoyo para las adquisiciones y contrataciones en contextos de fragilidad</li> <li>✓ Elaboración de un marco relativo al impacto de las operaciones sin garantía soberana</li> <li>✓ Apoyo técnico para las operaciones sin garantía soberana</li> <li>✓ Servicios de adquisiciones y contrataciones para los proyectos del FIDA</li> <li>✓ Seguimiento de la cartera (incluidos los compromisos de la reposición)</li> <li>✓ Prestación de apoyo a los programas en los países en relación con los sistemas</li> <li>✓ Seguridad sobre el terreno para las oficinas en los países</li> <li>✓ 60 exámenes del cumplimiento de los PESAC</li> </ul> |  |                                     |               |

| <i>Pilares de resultados, grupos de productos institucionales y productos representativos específicos</i> |   | <i>Presupuesto propuesto</i>           |                                     |              |
|---|---|--|-------------------------------------|--------------|
|   |   | <i>No relacionados con el personal</i> | <i>Relacionados con el personal</i> | <i>Total</i> |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de la colaboración en el ámbito de las políticas y con los asociados</li> <li>✓ Mejora de la planificación de la labor regional</li> </ul>   |  |                                     |              |
| <b>Pilar 2: Creación de conocimientos, divulgación y colaboración en el ámbito de las políticas</b>       |   | <b>4,43</b>                            | <b>10,04</b>                        | <b>14,47</b> |
|   | <p><b>Conocimientos e investigaciones institucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestación de apoyo técnico sobre las esferas temáticas del programa de préstamos y donaciones</li> <li>✓ Elaboración del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA14</li> <li>✓ Elaboración de un indicador sobre biodiversidad</li> <li>✓ Informes y publicaciones principales, entre ellas el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) y <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo de 2026</i></li> <li>✓ Conceptos, enfoques, diseño gráfico y producción editorial para los informes y las publicaciones principales</li> </ul> |  |                                     |              |
|   | <p><b>Comunicación, visibilidad y difusión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de la difusión en los medios de comunicación con medios clave, por ejemplo mediante entrevistas, artículos de opinión y visitas a los medios</li> <li>✓ Elaboración de productos de comunicación (por ejemplo, fotografías y videos, bienes digitales, apoyo a la imagen institucional e interacción en los medios sociales)</li> <li>✓ Mantenimiento del sitio web y los canales de medios sociales del FIDA en los cuatro idiomas oficiales</li> </ul>  |  |                                     |              |
| <b>Cooperación Sur-Sur y triangular</b>   |   |  |                                     |              |
|   | <p><b>Evaluación del impacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación del impacto de los proyectos de la FIDA13</li> <li>✓ Efectos directos a largo plazo de los proyectos del FIDA</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <p><b>Colaboración en el ámbito de las políticas y asociación a nivel mundial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuatro documentos de posición y participación estratégica en procesos de políticas del G20 y el G7</li> <li>✓ Posicionamiento de alto nivel en encuentros mundiales clave</li> <li>✓ Coordinación de sistemas alimentarios</li> <li>✓ Ampliación de cinco asociaciones con bancos multilaterales de desarrollo</li> </ul>  |  |                                     |              |
| <b>Productos que favorecen el pilar de resultados 2</b>   |   |  |                                     |              |
| <b>Pilar 3: Instrumentos y capacidad financieros</b>  |   | <b>1,91</b>                            | <b>8,74</b>                         | <b>10,65</b> |
|   | <p><b>Reposición</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Puesta en marcha de la FIDA14 con los Gobernadores en el Consejo de Gobernadores del FIDA</li> <li>✓ Tres períodos de sesiones oficiales de la Consulta sobre la FIDA14</li> <li>✓ Preparación del informe y la resolución sobre la FIDA14</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <p><b>Movilización y gestión de recursos, incluidos recursos adicionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución del Plan de Movilización de Recursos Suplementarios (2025-2027)</li> </ul>  |  |                                     |              |
|   | <p><b>Gestión financiera institucional y presentación de informes conexos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Logro de un servicio de la deuda sólido para mantener la condición de acreedor privilegiado del FIDA</li> <li>✓ Auditoría y controles internos</li> <li>✓ Contabilidad de las inversiones y presentación de informes sobre ellas</li> <li>✓ Introducción de nuevos productos financieros</li> <li>✓ Presentación de informes de los donantes sobre los fondos suplementarios</li> </ul>  |  |                                     |              |

| <i>Pilares de resultados, grupos de productos institucionales y productos representativos específicos</i> |  | <i>Presupuesto propuesto</i>           |                                     |              |
|---|--|--|-------------------------------------|--------------|
|   |  | <i>No relacionados con el personal</i> | <i>Relacionados con el personal</i> | <i>Total</i> |
|   | <b>Gestión del riesgo fiduciario y financiero institucional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestación de apoyo para el diseño de las transacciones en las operaciones sin garantía soberana con fines de lucha contra el blanqueo de dinero y la evaluación del conocimiento de los clientes</li> <li>✓ Tramitación de solicitudes de retiro de fondos y pago de los desembolsos de los proyectos</li> <li>✓ Realización de actividades de nómina y pago de forma precisa y puntual</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Contraloría institucional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información financiera oportuna, precisa y simplificada sobre el cumplimiento de las normas por los donantes y preparación para las auditorías</li> </ul>  |  |                                     |              |
|   | <b>Previsiones y productos financieros y gestión y planificación estratégica y operacional de los activos líquidos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecimiento de la función de gestión de las garantías</li> <li>✓ Puesta en marcha de un nuevo modelo financiero del FIDA para mejorar las capacidades de análisis con miras a la optimización del capital</li> <li>✓ Elaboración de nuevos productos financieros, movilización de inversiones del sector privado</li> <li>✓ Presentación a la Junta Ejecutiva del documento sobre los recursos disponibles para compromisos</li> <li>✓ Presentación de la Política de Liquidez revisada al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva</li> </ul> |  |                                     |              |
|   | <b>Gestión de la cartera de inversiones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación a la Junta Ejecutiva de la actualización anual de la Declaración sobre la Política de Inversiones</li> <li>✓ Presentación de informes trimestrales del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva sobre los resultados de la cartera de inversiones</li> <li>✓ Presentación al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva del informe semestral sobre la gestión del activo y el pasivo</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Productos que favorecen el pilar de resultados 3</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la calificación crediticia del FIDA</li> <li>✓ Bonos del FIDA cotizados en las bolsas de valores de Londres y Luxemburgo; ejecución completa del plan de financiación</li> <li>✓ Habilitación de sistemas de tesorería</li> </ul>  |  |                                     |              |
| <b>Pilar 4: Funciones, servicios y sistemas institucionales</b>   |  | <b>26,59</b>                           | <b>30,80</b>                        | <b>57,39</b> |
|   | <b>Entorno favorable de la tecnología de la información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hospedaje de los sistemas institucionales</li> <li>✓ Licencias y suscripciones anuales de TIC</li> <li>✓ Apoyo técnico y mantenimiento de los sistemas institucionales</li> <li>✓ Apoyo técnico y mantenimiento de los sistemas de las oficinas del FIDA en los países</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Servicios administrativos y de transacción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión de los registros</li> <li>✓ Servicios de viaje</li> <li>✓ Servicios de transporte</li> <li>✓ Servicios postales y de valija diplomática</li> </ul>  |  |                                     |              |
|   | <b>Servicios de seguridad en la Sede</b>   |  |                                     |              |
|   | <b>Gestión de las instalaciones</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de los servicios en el edificio de la Sede</li> <li>✓ Prestación de servicios públicos para el funcionamiento del edificio de la Sede</li> <li>✓ Servicios de comidas en el edificio de la Sede</li> <li>✓ Alquiler de las oficinas de enlace</li> </ul>  |  |                                     |              |

| <i>Pilares de resultados, grupos de productos institucionales y productos representativos específicos</i> |  | <i>Presupuesto propuesto</i>           |                                     |              |
|---|--|--|-------------------------------------|--------------|
|   |  | <i>No relacionados con el personal</i> | <i>Relacionados con el personal</i> | <i>Total</i> |
|   | <b>Gestión de los recursos humanos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificación estratégica de la fuerza de trabajo</li> <li>✓ Captación de talento</li> <li>✓ Gestión del talento (capacitación, gestión del desempeño, etc.)</li> <li>✓ Comparación y actualización de las políticas sobre los recursos humanos</li> <li>✓ Datos y análisis sobre los recursos humanos</li> <li>✓ Administración de los recursos humanos: gestión de las indemnizaciones y la seguridad social</li> <li>✓ Asociación institucional estratégica (operaciones sobre el terreno, apoyo a los recursos humanos, notas informativas y actualizaciones sobre los recursos humanos para el personal directivo, etc.)</li> <li>✓ Relaciones con el personal y gestión de casos</li> <li>✓ Transformación de la cultura y gestión del cambio</li> </ul> |  |                                     |              |
|   | <b>Planificación, presupuestación y elaboración de informes en el ámbito institucional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conjunto inicial de productos y efectos directos institucionales trienales</li> <li>✓ Descripción preliminar general del presupuesto para 2027</li> <li>✓ Documento final del presupuesto que se proponga para 2027</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Supervisión interna y gestión del riesgo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la calificación crediticia del FIDA</li> <li>✓ Realización de análisis del riesgo</li> <li>✓ Realización de actividades de auditoría y supervisión</li> <li>✓ Seguro del edificio y el contenido de la Sede</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Servicios jurídicos institucionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Opiniones y consultas jurídicas</li> <li>✓ Prestación de servicios jurídicos de especialistas para las operaciones sin garantía soberana</li> </ul>  |  |                                     |              |
|   | <b>Funciones de gestión del FIDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguridad proporcionada durante las actividades institucionales</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Comunicaciones internas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento de la intranet del FIDA y uso estratégico para actividades internas</li> <li>✓ Al menos con carácter trimestral, actividades internas para todo el personal, como reuniones generales, sesiones informativas y eventos de "IFAD Interact"</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Ética</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conclusión del proceso de divulgación de información financiera</li> <li>✓ Difusión de información sobre el proceso de ética del FIDA</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Órganos rectores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 49.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores</li> <li>✓ 3 períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva</li> <li>✓ Reuniones oficiales de la Junta Ejecutiva</li> <li>✓ 4 reuniones del Comité de Examen de los Emolumentos del FIDA</li> <li>✓ 4 reuniones del Comité de Auditoría del FIDA</li> <li>✓ 4 períodos de sesiones del Comité de Evaluación del FIDA</li> <li>✓ Transmisión en directo de las actividades oficiales e institucionales por Internet</li> <li>✓ Visita de la Junta Ejecutiva sobre el terreno</li> </ul>   |  |                                     |              |
|   | <b>Miembros y protocolo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reuniones de alto nivel para los Estados Miembros y sesiones de orientación inicial</li> </ul>  |  |                                     |              |

| <i>Pilares de resultados, grupos de productos institucionales y productos representativos específicos</i> |  | <i>Presupuesto propuesto</i>           |                                     |               |
|---|--|--|-------------------------------------|---------------|
|   |  | <i>No relacionados con el personal</i> | <i>Relacionados con el personal</i> | <i>Total</i>  |
|   | <b>Productos que favorecen el pilar de resultados 4</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prestación en todo el mundo de servicios de seguridad al FIDA financiados conjuntamente con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas</li> <li>✓ Colaboración con partes interesadas estratégicas</li> <li>✓ Servicios de adquisiciones y contrataciones institucionales</li> <li>✓ Servicios de atención médica para todo el personal</li> <li>✓ Servicios de prerrogativas e inmunidades</li> </ul> |  |                                     |               |
|   | <b>Costos institucionales no imputables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Amortización</li> <li>✓ Seguro médico después de la separación del servicio para exmiembros del personal del FIDA</li> </ul>  |  |                                     |               |
| <b>Total</b>  |  | <b>77,24</b>                           | <b>117,47</b>                       | <b>194,71</b> |

## Desglose indicativo del presupuesto ordinario para 2026 por pilar de resultados y grupo de productos institucionales

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

| Pilar  | 2024          |             | 2025          |             | 2026          |             |
|--|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
|  | USD           | % del total | USD           | % del total | USD           | % del total |
| <b>Pilar 1: Ejecución de los programas en los países</b>   |               |             |               |             |               |             |
| Estrategias y programas en los países  | 7,12          | 4           | 6,99          | 4           | 7,26          | 4           |
| Diseño de nuevos proyectos financiados con préstamos y donaciones  | 22,05         | 12          | 23,95         | 13          | 25,59         | 13          |
| Supervisión y apoyo a la ejecución   | 34,50         | 19          | 35,72         | 19          | 34,44         | 18          |
| Habilitación y apoyo   | 34,02         | 19          | 34,98         | 18          | 36,39         | 19          |
| Funciones de apoyo a la gestión  | 3,86          | 2           | 4,36          | 2           | 4,58          | 2           |
| Colaboración en el ámbito de las políticas nacionales  | 1,32          | 1           | 1,34          | 1           | 1,48          | 1           |
| Costos institucionales imputables  | 2,13          | 1           | 2,19          | 1           | 2,46          | 1           |
| <b>Subtotal del pilar 1</b>  | <b>105,00</b> | <b>57</b>   | <b>109,53</b> | <b>57</b>   | <b>112,19</b> | <b>58</b>   |
| <b>Pilar 2: Creación de conocimientos, divulgación y colaboración en el ámbito de las políticas</b>          |               |             |               |             |               |             |
| Conocimientos e investigaciones institucionales  | 0,91          | 0           | 1,04          | 1           | 1,34          | 1           |
| Comunicación y difusión  | 5,88          | 3           | 5,89          | 3           | 5,84          | 3           |
| Cooperación Sur-Sur y triangular   | 0,95          | 1           | 1,43          | 1           | 1,50          | 1           |
| Evaluaciones del impacto   | 1,96          | 1           | 2,06          | 1           | 2,10          | 1           |
| Colaboración en el ámbito de las políticas y asociación a nivel mundial                                      | 2,54          | 1           | 2,47          | 1           | 2,19          | 1           |
| Habilitación y apoyo   | 0,45          | 0           | 0,49          | 0           | 0,42          | 0           |
| Funciones de apoyo a la gestión  | 1,51          | 1           | 1,11          | 1           | 1,06          | 1           |
| Costos institucionales imputables  | 0,00          | 0           | 0,00          | 0           | 0,00          | 0           |
| <b>Subtotal del pilar 2</b>  | <b>14,21</b>  | <b>8</b>    | <b>14,50</b>  | <b>8</b>    | <b>14,46</b>  | <b>7</b>    |
| <b>Pilar 3: Instrumentos y capacidad financieros</b>   |               |             |               |             |               |             |
| Reposición   | 0,22          | 0           | 0,20          | 0           | 0,20          | 0           |
| Movilización de recursos y gestión de recursos adicionales   | 4,08          | 2           | 3,84          | 2           | 4,03          | 2           |
| Gestión financiera institucional y presentación de informes conexos  | 1,39          | 1           | 1,39          | 1           | 1,48          | 1           |
| Gestión del riesgo fiduciario y financiero institucional   | 0,74          | 0           | 0,69          | 0           | 0,59          | 0           |
| Contraloría institucional  | 0,32          | 0           | 0,30          | 0           | 0,26          | 0           |
| Previsiones y productos financieros, planificación/gestión estratégica y operacional de los activos líquidos | 0,53          | 0           | 0,81          | 0           | 0,79          | 0           |
| Gestión de la cartera de inversiones   | 0,63          | 0           | 0,66          | 0           | 0,68          | 0           |
| Habilitación y apoyo   | 0,60          | 0           | 0,49          | 0           | 0,58          | 0           |
| Funciones de apoyo a la gestión  | 1,41          | 1           | 1,46          | 1           | 1,51          | 1           |
| Costos institucionales imputables  | 0,19          | 0           | 0,35          | 0           | 0,52          | 0           |
| Costos institucionales no imputables   | 0,00          | 0           | 0,20          | 0           | 0,00          | 0           |
| <b>Subtotal del pilar 3</b>  | <b>10,12</b>  | <b>6</b>    | <b>10,39</b>  | <b>5</b>    | <b>10,65</b>  | <b>5</b>    |

| Pilar   | 2024          |             | 2025          |             | 2026          |             |
|---|---------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
|   | USD           | % del total | USD           | % del total | USD           | % del total |
| <b>Pilar 4: Funciones, servicios y sistemas institucionales</b>                     |               |             |               |             |               |             |
| Entorno favorable de tecnología de la información                                   | 8,00          | 4           | 8,68          | 5           | 8,82          | 5           |
| Servicios de transacción orientados al cliente                                      | 0,65          | 0           | 0,69          | 0           | 0,83          | 0           |
| Servicios administrativos sostenibles y eficaces                                    | 2,04          | 1           | 2,18          | 1           | 1,87          | 1           |
| Servicios de seguridad en la Sede   | 1,24          | 1           | 1,25          | 1           | 1,38          | 1           |
| Gestión eficaz y sostenible de las instalaciones                                    | 3,62          | 2           | 3,71          | 2           | 3,78          | 2           |
| Gestión de los recursos humanos   | 5,34          | 3           | 5,29          | 3           | 5,54          | 3           |
| Planificación, presupuestación y elaboración de informes en el ámbito institucional | 0,65          | 0           | 0,66          | 0           | 0,67          | 0           |
| Supervisión interna y gestión del riesgo  | 5,98          | 3           | 6,13          | 3           | 6,35          | 3           |
| Servicios jurídicos institucionales   | 3,58          | 2           | 3,70          | 2           | 3,77          | 2           |
| Funciones de gestión del FIDA   | 3,00          | 2           | 3,06          | 2           | 3,29          | 2           |
| Comunicaciones internas   | 0,00          | 0           | 0,00          | 0           | 0,00          | 0           |
| Oficina de Ética  | 0,61          | 0           | 0,67          | 0           | 0,68          | 0           |
| Órganos rectores  | 3,97          | 2           | 4,88          | 3           | 4,97          | 3           |
| Miembros y protocolo  | 0,53          | 0           | 0,50          | 0           | 0,51          | 0           |
| Habilitación y apoyo de las funciones financieras institucionales                   | 2,69          | 1           | 3,11          | 2           | 3,29          | 2           |
| Funciones de apoyo a la gestión   | 3,95          | 2           | 4,12          | 2           | 4,16          | 2           |
| Costos institucionales imputables   | 3,52          | 2           | 2,59          | 1           | 2,59          | 1           |
| Costos institucionales no imputables  | 4,70          | 3           | 4,90          | 3           | 4,91          | 3           |
| <b>Subtotal del pilar 4</b>   | <b>54,08</b>  | <b>29</b>   | <b>56,10</b>  | <b>29</b>   | <b>57,40</b>  | <b>29</b>   |
| <b>Total</b>  | <b>183,41</b> | <b>100</b>  | <b>190,51</b> | <b>100</b>  | <b>194,71</b> | <b>100</b>  |

## Ajuste de precios e incremento real incorporados al presupuesto ordinario del FIDA entre 2019 y 2026 y previsiones para 2027 y 2028

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

|        |        | <i>Incremento real</i> |      | <i>Aumento de precios</i> |        | <i>Incremento nominal</i> | <i>Presupuesto</i> |
|--------|--------|------------------------|------|---------------------------|--------|---------------------------|--------------------|
|        |        | %                      | USD  | %                         | USD    | %                         | USD                |
| FIDA11 | 2019   | 0,00                   | 0,00 | 1,70                      | 2,64   | 1,70                      | 2,64               |
|        | 2020   | 0,00                   | 0,00 | (0,19)                    | (0,30) | (0,19)                    | (0,30)             |
|        | 2021   | 0,00                   | 0,00 | 0,96                      | 1,52   | 0,96                      | 1,52               |
| FIDA12 | 2022   | 3,22                   | 5,13 | 1,50                      | 2,39   | 4,72                      | 7,52               |
|        | 2023   | 2,93                   | 4,84 | 2,33                      | 3,89   | 5,26                      | 8,73               |
|        | 2024   | 1,70                   | 2,99 | 2,68                      | 4,71   | 4,38                      | 7,70               |
| FIDA13 | 2025   | 1,18                   | 2,16 | 2,69                      | 4,94   | 3,87                      | 7,10               |
|        | 2026*  | 0,00                   | 0,00 | 2,20                      | 4,20   | 2,20                      | 4,20               |
|        | 2027** | 0,00                   | 0,00 | 2,00                      | 3,89   | 2,00                      | 3,89               |
| FIDA14 | 2028** | 0,00                   | 0,00 | 2,00                      | 3,97   | 2,00                      | 3,97               |
|        |        |                        |      |                           |        |                           | <b>202,57</b>      |

\* Presupuesto propuesto

\*\* Presupuesto previsto

## Valores de referencia y parámetros para los índices de eficiencia

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

|   | Valores efectivos de 2022 | Valores efectivos de 2023 | Valores efectivos de 2024 | FIDA12 (2022-2024) | Valores previstos para 2025 | Valores previstos para 2026 |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Programa de trabajo</b>  |                           |                           |                           |                    |                             |                             |
| Programa de préstamos y donaciones  | 884                       | 535                       | 2 043                     | 3 462              | 1 253                       | 1 633                       |
| Otros fondos administrados por el FIDA  | 241                       | 220                       | 223                       | 684                | 237                         | 158                         |
| <b>Subtotal</b>   | <b>1 125</b>              | <b>755</b>                | <b>2 266</b>              | <b>4 146</b>       | <b>1 490</b>                | <b>1 791</b>                |
| Cofinanciación*   | 959                       | 1 886                     | 5 061                     | 7 906              | 2 161                       | 1 318                       |
| <b>Total del programa de trabajo</b>  | <b>2 084</b>              | <b>2 641</b>              | <b>7 327</b>              | <b>12 052</b>      | <b>3 651</b>                | <b>3 109</b>                |
| <b>Valor de la cartera en ejecución al final del período**</b>  | <b>8 640</b>              | <b>8 685</b>              | <b>8 117</b>              | -                  | <b>9 191</b>                | <b>10 444</b>               |
| <b>Total de costos</b>  |                           |                           |                           |                    |                             |                             |
| Presupuesto ordinario   | 162,53                    | 171,72                    | 182,59                    | 516,84             | 189,40                      | 194,71                      |
| <i>Costos directos y programáticos</i>  | n. d.                     | 97                        | 105                       | n. d.              | 109                         | 112                         |
| <i>Costos indirectos</i>  | n. d.                     | 79                        | 78                        | n. d.              | 81                          | 83                          |
| Costos del apoyo a las actividades relacionadas con los fondos suplementarios   | 6,80                      | 8,30                      | 9,00                      | 24,10              | 12,50                       | 14,50                       |
| <b>Total de costos</b>  | <b>169,33</b>             | <b>180,02</b>             | <b>191,59</b>             | <b>540,94</b>      | <b>201,90</b>               | <b>209,21</b>               |
| <b>Índice de eficiencia 1: Costos totales dividido por el programa de préstamos y donaciones, incluidos otros fondos administrados por el FIDA</b>  | 15 %                      | 24 %                      | 8 %                       | 13 %               | 14 %                        | 12 %                        |
| <b>Índice de eficiencia 2: Costos totales divididos por el programa de trabajo</b>  | 8 %                       | 7 %                       | 3 %                       | 4 %                | 6 %                         | 7 %                         |
| <b>Índice de eficiencia 3: Cartera dividida por los costos totales</b>  | 51                        | 48                        | 42                        | n. d.              | 46                          | 50                          |
| <b>Relación entre los gastos administrativos y la cartera de proyectos activos:</b> presupuesto de gastos indirectos / cartera de proyectos activos   | n. d.                     | 1 %                       | 1 %                       | n. d.              | 1 %                         | 1 %                         |
| <b>Relación entre los gastos administrativos y el total de gastos de los proyectos:</b> presupuesto de gastos indirectos / (presupuesto de gastos directos + desembolso del programa de préstamos y donaciones) | n. d.                     | 12 %                      | 4 %                       | n. d.              | 6 %                         | 5 %                         |

\* Valores efectivos reajustados tras conciliar los datos de diferentes sistemas.

\*\* Las cifras de 2025 y 2026 están basadas en los datos disponibles al 1 de octubre de 2025.

## Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2025<sup>28</sup>

Cuadro 1

### Indicadores básicos de los resultados de la IOE para 2025

| Indicador básico de resultados   | Valor de referencia   | Meta                  | Logro  | Notas   |
|--|---|-----------------------|--|---|
| <b>Adopción de los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones</b>   |   |                       |  |   |
| 1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente  | 99 % (Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2020) | 95 %                  | Según la información que la Dirección presentó en el PRISMA de 2024: 100 % de aceptación (el 90 % por completo y el 10 % de forma parcial)   | Disponible en el PRISMA   |
| 2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente   | n. d.   | 90 %                  | Según las observaciones de la IOE sobre el PRISMA de 2024: El 26 % de las recomendaciones se habían aplicado plenamente, el 57 % estaban en proceso de aplicación y el 7 % no se habían abordado en su totalidad | Sobre la base de la verificación semestral de las evaluaciones de gran alcance realizada por la IOE <sup>29</sup> |
| <b>Cobertura de los programas del FIDA</b>   |   |                       |  |   |
| 3. Número de informes de evaluación de alto nivel publicados durante el año (evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluaciones, EEPP y evaluaciones subregionales)  | 6   | 7-8                   | 8  | Calculado con periodicidad anual  |
| 4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales y evaluaciones en el ámbito de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos, evaluaciones del impacto y evaluaciones de grupos de proyectos, calculada cada dos años | 25 % (2019-2020) <sup>30</sup>  | 28 % - 33 %           | 37 % (2023-2024) <sup>31</sup>   | Calculado con periodicidad semestral  |
| <b>Colaboración, divulgación y observaciones recibidas</b>   |   |                       |  |   |
| 5. Observaciones formuladas por la Junta Ejecutiva y los órganos auxiliares  | n. d.   | Objeto de seguimiento | Las observaciones se hacen constar en las actas del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva e incluyen comentarios alentadores (ejemplos en el anexo V)   | Se notificará en términos cualitativos  |
| 6. Observaciones formuladas por el Grupo Consultivo de Evaluación sobre la calidad de las evaluaciones   | n. d.   | Objeto de seguimiento | Se presentará en el informe anual del Grupo Consultivo de Evaluación   | Se notificará en términos cualitativos  |
| 7. Actividades de colaboración con la Dirección y con los Gobiernos, y observaciones recibidas   | n. d.   | Objeto de seguimiento | Según declaraciones hechas en actividades de aprendizaje (ejemplos en el anexo V)  | Se notificará en términos cuantitativos y cualitativos  |

<sup>28</sup> Extraído de la estrategia pluriannual de la IOE.<sup>29</sup> De hecho, la verificación se ha realizado todos los años desde 2022 y se basa en las observaciones de la IOE acerca del PRISMA.<sup>30</sup> Países comprendidos en las EEPP: 10; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 13; media de países activos en el período 2019-2020: 92.<sup>31</sup> Países comprendidos en las evaluaciones subregionales: 10; países comprendidos en las EEPP: 12; países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 8; países comprendidos en las evaluaciones de grupos de proyectos: 7, eliminación de 5 duplicaciones; número de países con cartera activa en el período 2023-2024: 93.

| Indicador básico de resultados  | Valor de referencia | Meta   | Logro   | Notas   |
|---|---------------------|--|---|---|
| 8. Número de visitas al sitio web de la IOE   | 77 380 (2019)       | 80 000   | 92 000  | Datos cuantitativos objeto de seguimiento por parte de la IOE                   |
| 9. Número de actividades de aprendizaje organizadas por la IOE, de manera independiente o conjunta con otras partes interesadas   | 8 (2019)            | 10   | 18  | Incluidas las actividades en el FIDA y las abiertas al público en general       |
| 10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) <sup>32</sup> |                     | Puntuación igual o superior a 9,0/12 (puntuación máxima por haber superado los requisitos) | Puntuación obtenida en 2024: 11,5 (superó los requisitos) | Puntuación del ONU-SWAP, basada en 12 evaluaciones de la IOE analizadas en 2024 |
| <b>Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos</b>  |                     |  |   |   |
| 11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal   | 98,7 % (2020)       | 95 % - 100 %   | 99,3 % (2024)   |   |
| 12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones  | 0,62 % (2020)       | ≤ 0,90 %   | 0,69 % (2025)   | El límite máximo del 0,90 % fue decidido por la Junta Ejecutiva en 2008         |
| 13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA   | 3,64 %              | Objeto de seguimiento  | 4,01 % (2025)   |   |

<sup>32</sup> El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas que se diseñó para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

## Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2026

Cuadro 1

Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2026, por tipo de actividad

| <i>Tipo de labor</i>                             | <i>Actividades propuestas para 2026</i>  | <i>Fecha de comienzo</i> | <i>Fecha de conclusión prevista</i> |
|--|--|--------------------------|-------------------------------------|
| 1. Evaluaciones y exámenes a nivel institucional | Evaluación a nivel institucional del desempeño institucional y operacional en la FIDA11 y la FIDA12  | Ene. 2024                | Feb. 2026                           |
|  | Evaluación a nivel institucional de la financiación suplementaria del FIDA   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | Evaluación a nivel institucional de la gestión de los recursos humanos del FIDA  | Oct. 2025                | Sept. 2026                          |
| 2. Evaluaciones subregionales                    | Evaluación subregional de la actuación del FIDA en Estados afectados por conflictos en el Cercano Oriente y África del Norte                           | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
| 3. Evaluaciones de grupos de proyectos           | Evaluación de un grupo de proyectos vinculados a la gestión de los recursos hídricos en la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN) | Oct. 2026                | Sept. 2027                          |
|  | Evaluación de un grupo de proyectos vinculados a las prácticas agroecológicas en la región de América Latina y el Caribe (LAC)                         | Jun. 2026                | Mayo 2027                           |
| 4. EEPP  | Bangladesh   | Jun. 2026                | Jun. 2027                           |
|  | Camboya  | Jun. 2026                | Jun. 2027                           |
|  | Pakistán   | Jun. 2026                | Jun. 2027                           |
|  | Madagascar   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | República Unida de Tanzanía  | Jun. 2026                | Mayo 2027                           |
|  | Uganda   | Jun. 2026                | Jun. 2027                           |
|  | Túnez  | Oct. 2025                | Sept. 2026                          |
|  | Jordania   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | Líbano   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | República Centroafricana   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | Togo   | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |
|  | Perú   | Oct. 2025                | Sept. 2026                          |
|  | Mozambique   | Oct. 2025                | Sept. 2026                          |
|  | Zimbabwe   | Sept. 2025               | Sept. 2026                          |
| 5. Validaciones de informes finales de proyectos | Validación de todos los informes finales de proyectos disponibles en el año  | Ene. 2026                | Dic. 2026                           |

| Tipo de labor   | Actividades propuestas para 2026  | Fecha de comienzo | Fecha de conclusión prevista |
|---|---|-------------------|------------------------------|
| 6. Evaluaciones de los resultados de los proyectos            | Asia y el Pacífico (APR): India: Programa de Empoderamiento y Mejora de los Medios de Vida de los Grupos Tribales Particularmente Vulnerables de Odisha   | Feb. 2026         | Oct. 2026                    |
|   | APR: Bangladesh: Proyecto de Promoción de la Comercialización y las Empresas Agropecuarias  | Feb. 2026         | Oct. 2026                    |
|   | NEN: Uzbekistán: Proyecto de Diversificación y Modernización Agrícolas  | Feb. 2026         | Oct. 2026                    |
|   | África Occidental y Central (WCA): República Centroafricana: Proyecto de Revitalización de la Producción Agropastoral en las Sabanas  | Feb. 2026         | Oct. 2026                    |
|   | LAC: Programa para el Fomento de la Resiliencia en las Zonas Rurales de Belice  | Feb. 2026         | Oct. 2026                    |
| 7. Colaboración con los órganos rectores                      | Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2026, basados en los resultados, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2027, basados en los resultados, y plan indicativo para 2028-2029 | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Tercer examen <i>inter pares</i> externo de la función de evaluación del FIDA   | Oct. 2025         | Oct. 2026                    |
|   | Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)   | Ene. 2026         | Sept. 2026                   |
|   | Observaciones de la IOE sobre el PRISMA   | Jun. 2026         | Sept. 2026                   |
|   | Observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)  | Jun. 2026         | Sept. 2026                   |
|   | Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la Dirección   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2026  | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Observaciones de la IOE acerca de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) cuando se dispone de las correspondientes EEPP  | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
| 8. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos | Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones, difusión de las enseñanzas y promoción del uso de las evaluaciones   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | EvalforEarth y otras plataformas de gestión de los conocimientos  | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
| 9. Asociaciones   | Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) y Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG); colaboración entre los organismos con sede en Roma   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Iniciativa de Evaluación Global   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Colaboración con universidades, centros de estudio y el IntEVAL   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
| 10. Metodología   | Actualización del módulo sobre inteligencia artificial del Manual de evaluación   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Taller anual del Grupo Consultivo de Evaluación   | Mayo 2026         | Oct. 2026                    |
| 11. Desarrollo de la capacidad de evaluación                  | Participación en actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de la Iniciativa de Evaluación Global   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |
|   | Organización de talleres en los países asociados sobre los procesos y las metodologías de evaluación, previa petición   | Ene. 2026         | Dic. 2026                    |

## Plan indicativo de la IOE para 2027-2028

Cuadro 1

Plan indicativo de la IOE para 2027-2028, por tipo de actividad\*

| Tipo de labor                                    | Plan indicativo para 2027-2028  | Año       | Observaciones  |
|--|---|-----------|--|
| 1. Evaluaciones a nivel institucional            | Colaboraciones del FIDA respaldadas con fondos suplementarios   | 2026-2027 | Examinar las asociaciones e iniciativas en que participa el FIDA, así como las fuentes de financiación conexas, sus disposiciones de gestión y su contribución al mandato del Fondo.   |
|  | Utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones para los procesos institucionales y el apoyo programático | 2028      | Examinar la eficacia y eficiencia de la inversión del FIDA en tecnología de la información y las comunicaciones para sus procesos operativos, así como los avances en el aprovechamiento de las capacidades en materia de tecnologías digitales para atender mejor las necesidades de los pequeños agricultores y proporcionar a los Estados Miembros y al FIDA herramientas de seguimiento y evaluación más precisas y evaluaciones periódicas exhaustivas. |
| 2. Evaluaciones temáticas                        | Colaboración del FIDA con el sector privado   | 2028      | La primera Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado se aprobó en 2019, y en diciembre de 2024 se aprobó una nueva para 2025-2030, que alcanzará la mitad del período en 2027. Esta evaluación temática ofrecerá un análisis independiente de las operaciones del FIDA con el sector privado desde su inicio en 2019.   |
|  | Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas  | 2027-2028 | La Política de Actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, formulada originalmente en 2009, se actualizó en 2022. En respuesta a una recomendación principal emanada de la Séptima Reunión Mundial del Foro de los Pueblos Indígenas en el FIDA, la IOE realizará una evaluación de la actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas y de la ejecución de la política revisada.   |
| 3. Examen rápido independiente                   | Procesos <i>ex ante</i> de calidad en las etapas iniciales para las operaciones y estrategias del FIDA en los países          | 2027-2028 | Revisar los procesos de evaluación interna de la calidad de los COSOP, los préstamos, las donaciones y otras operaciones antes de su presentación a los órganos rectores del FIDA.   |
| 4. EEPP  | Indonesia   | 2027      |  |
|  | Nepal   | 2027      |  |
|  | Angola  | 2027      |  |
|  | Eritrea   | 2027      |  |
|  | Santo Tomé y Príncipe   | 2027      |  |
|  | Costa Rica  | 2027      |  |
|  | Brasil  | 2028      |  |
| 5. Validaciones de informes finales de proyectos | Validación de todos los informes finales de los proyectos disponibles durante el año  | 2027-2028 |  |

| Tipo de labor   | Plan indicativo para 2027-2028   | Año       | Observaciones |
|---|--|-----------|---------------|
| 6. Evaluaciones de grupos de proyectos                        | Gestión de los recursos hídricos en la NEN   | 2026-2027 |               |
| 7. Evaluaciones de los resultados de los proyectos            | África Oriental y Meridional (ESA): Mozambique: Proyecto para la Promoción de la Acuicultura en Pequeña Escala   | 2027      |               |
|   | WCA: Sierra Leona: Proyecto de Desarrollo de la Cadena de Valor Agrícola   | 2027      |               |
|   | WCA: Níger: Programa de Desarrollo de la Agricultura Familiar en las regiones de Maradi, Tahoua y Zinder, o Proyecto para Fortalecer la Resiliencia de las Comunidades Rurales ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional | 2027      |               |
|   | WCA: Gambia: Proyecto de Fomento de la Resiliencia de las Organizaciones para la Transformación de la Agricultura en Pequeña Escala  | 2027      |               |
| 8. Colaboración con los órganos rectores                      | Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA   | 2027-2028 |               |
|   | Examen <i>ex post</i> de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas  | 2027-2028 |               |
|   | Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2027, basados en los resultados, y plan indicativo para 2028-2029   | 2027-2028 |               |
|   | Observaciones de la IOE sobre el PRISMA  | 2027-2028 |               |
|   | Observaciones de la IOE sobre el RIDE  | 2027-2028 |               |
|   | Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas y estrategias operacionales del FIDA preparadas por la Dirección para su examen por el Comité de Evaluación   | 2027-2028 |               |
|   | Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país                                       | 2027-2028 |               |
|   | Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación   | 2027-2028 |               |
|   | Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP   | 2027-2028 |               |
| 9. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos | Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación  | 2027-2028 |               |
|   | Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones y difusión de las enseñanzas   | 2027-2028 |               |
|   | Promoción del uso de las evaluaciones  | 2027-2028 |               |
|   | EvalforEarth y otras plataformas de gestión de los conocimientos   | 2027-2028 |               |

| <i>Tipo de labor</i>                         | <i>Plan indicativo para 2027-2028</i>   | <i>Año</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|---|------------|----------------------|
| 10. Asociaciones                             | ECG, UNEG   | 2027-2028  |                      |
|  | Iniciativa de Evaluación Global   | 2027-2028  |                      |
|  | Colaboración entre los organismos con sede en Roma en materia de evaluación   | 2027-2028  |                      |
|  | Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales | 2027-2028  |                      |
|  | Colaboración con universidades y centros de estudio, contribución al IntEVAL  | 2027-2028  |                      |
| 11. Desarrollo de la capacidad de evaluación | Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros  | 2027-2028  |                      |

\* Los temas y el número de evaluaciones temáticas, a nivel institucional, EEPP, de grupos de proyectos, subregionales y de informes de síntesis de evaluación son provisionales; las prioridades concretas y el número efectivo de actividades que se realicen en 2027 y 2028 se confirmarán o determinarán, respectivamente, en 2026 y 2027.

## Productos de la IOE

1. En este anexo se presenta toda la gama de productos preparados por la IOE entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y se documentan los avances en las esferas del liderazgo y la estrategia, la promoción de los productos establecidos, la generación de productos nuevos, la mejora de la capacidad del personal y las comunicaciones. Se ha considerado tanto la labor interna como externa, habida cuenta de que la IOE opera dentro de una estructura de supervisión mundial junto con las funciones de evaluación y supervisión independientes de otras instituciones financieras internacionales y el UNEG.

### A. Mejora de la cobertura de la función de evaluación

2. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.
3. En este contexto, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la IOE finalizó 50 informes, de los cuales, 35 se encuentran disponibles públicamente en el sitio web de la Oficina, y 15 estaban pendientes de publicación definitiva a 31 de diciembre de 2024.

#### Informes publicados

- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA.** El ARIE de 2024 es la vigésimo segunda edición de este informe, donde la IOE presenta una sinopsis del desempeño de las operaciones respaldadas por el FIDA, sobre la base de los datos empíricos incluidos en las evaluaciones independientes de la Oficina. Los resultados de los proyectos derivan del análisis de las calificaciones que obtuvieron 297 proyectos finalizados y evaluados entre 2013 y 2022. El análisis de las actividades no crediticias de los programas en los países se basa en las 42 EEPP que se realizaron en el período comprendido entre 2014 y 2023. El ARIE de 2024 gira en torno a los dos temas siguientes: i) la relación entre la cofinanciación y los resultados de los proyectos, y ii) las intervenciones de financiación rural.
- **Evaluación a nivel institucional de las prácticas de gestión de los conocimientos en el FIDA.** Este informe se refiere a la evaluación realizada por la IOE con respecto a las prácticas de gestión de los conocimientos utilizadas en el FIDA en 2023. Esta evaluación señala la importancia de una agenda relativa a los conocimientos que pueda impulsar la aspiración del Fondo de convertirse en un líder en materia de transformación rural. Reconoce la calidad de los numerosos productos de conocimiento técnico, pero también subraya la necesidad de conectar los diversos tipos de conocimientos (por ejemplo, los locales y los contextuales) para lograr que las acciones tengan carácter transformador. La creciente presencia del FIDA, junto con la naturaleza tangible de sus intervenciones, lo ubica en una posición ventajosa como intermediario de conocimientos locales y contextuales. El Fondo ha movilizado con eficacia procesos en los que intervienen múltiples partes interesadas para la generación y el intercambio de conocimientos en muchos países.
- **Evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central.** La IOE llevó a cabo su segunda evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central, que abarcó el período comprendido entre 2008 y 2023. El trabajo determinó que el Fondo ha logrado una elevada cobertura en las municipalidades del Corredor Seco, y que algunas intervenciones han

fomentado la transformación socioeconómica de las zonas rurales. No obstante, al no contarse con directrices estratégicas específicas para la subregión y para el Corredor Seco, resultó difícil adaptarse a las características estructurales de la zona. El diseño de los proyectos no adoptó un enfoque territorial para priorizar y articular las intervenciones y generar una masa crítica de inversiones.

- **Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países.** El objetivo principal de una EEPP es analizar el desempeño y los resultados de la estrategia y las operaciones en un país, y facilitar enseñanzas y recomendaciones que permitan orientar la elaboración de las estrategias futuras en los países. Sus principales usuarios son los directores de las divisiones, los directores y los equipos en los países y los Gobiernos. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó cinco EEPP relativas a los siguientes países:
  - EEPP relativa a China
  - EEPP relativa a Colombia
  - EEPP relativa a Etiopía
  - EEPP relativa a Guinea-Bissau
  - EEPP relativa a Kirguistán
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA en el ámbito de los proyectos. Sus usuarios principales son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal de operaciones y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó dos evaluaciones de los resultados de los proyectos referidas a las siguientes iniciativas:
  - Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Sistemas Agrícolas en el Chad
  - Programa de Fomento de la Seguridad Alimentaria y los Vínculos con el Mercado en Laos Meridional (República Democrática Popular Lao)
- **Validaciones de informes finales de proyectos.** En este caso, el objetivo principal es validar los informes finales de los proyectos elaborados por la Dirección del FIDA. Sus principales usuarios son la IOE y la Dirección del FIDA con fines de elaboración de informes y formulación de observaciones. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó 25 validaciones de informes finales de proyectos:
  - Proyecto para la Gestión de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Tana (Kenya)
  - Programa de Apoyo a la Financiación Rural y la Infraestructura (Armenia)
  - Proyecto de Apoyo Estratégico a la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (República Democrática Popular Lao)
  - Proyecto de Financiación Rural con Base Comunitaria (Liberia)
  - Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Perú)
  - Programa de Apoyo a los Centros de Suministro de Productos Alimentarios y Hortícolas de Kinshasa (República Democrática del Congo)
  - Proyecto de Restauración de la Cuenca del Río Murat (Türkiye)
  - Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (México)

- Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas (Uzbekistán)
- Proyecto de Gestión y Desarrollo Participativo e Integrado del Riego (Indonesia)
- Programa de Fomento de la Capacidad Empresarial Rural: confianza y oportunidades (Colombia)
- Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (Filipinas)
- Proyecto de Adaptación Orientada a los Pequeños Agricultores en las Zonas Montañosas (Nepal)
- Programa Ampliado de Fomento Agroindustrial entre los Pequeños Productores (Zambia)
- Programa de Inversión en el Sector Agrícola de Ghana (Ghana)
- Proyecto de Desarrollo Agropastoral y de las Cadenas de Valor Conexas en la Gobernación de Médenine (Túnez)
- Programa de Promoción de la Iniciativa Empresarial de los Jóvenes en el Sector Agropastoral (Camerún)
- Programa de Expansión de la Financiación Rural (Zambia)
- Proyecto de Mejora de la Infraestructura y los Medios de Vida en las *Haor* (Bangladesh)
- Proyecto de Gestión Integrada de las Cuencas Hidrográficas y el Riego en Kayonza - Fase II (Rwanda)
- Proyecto de Fomento del Sector Lechero en Rwanda (Rwanda)
- Proyecto de Fomento de la Alimentación y el Agua en las Islas Exteriores (Kiribati)
- Programa Nacional de Tecnología Agrícola – Proyecto Fase 2 (Bangladesh)
- Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible en la Región Semiárida de Bahía (Proyecto a favor del Semiárido) (Brasil)
- Proyecto para el Restablecimiento de los Medios de Vida en la Región Septentrional (Uganda)

### **Informes finalizados**

- Evaluaciones a nivel institucional y evaluaciones temáticas:
  - Evaluación temática acerca de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
  - Evaluación temática sobre nutrición
- EEPP relativas a los siguientes países:
  - Argentina
  - República Dominicana
  - Ghana
  - India
  - Mauritania
  - Rwanda

- Evaluaciones de los resultados de los proyectos en los siguientes países:
  - Bosnia y Herzegovina
  - Cabo Verde
  - Lesotho
  - Islas Salomón
  - Sri Lanka

## **B. Colaboración estratégica con la estructura de gobernanza y la Dirección del FIDA**

4. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.
5. En este contexto, durante el período del que se informa, la IOE ha hecho un hincapié cada vez mayor en la colaboración con los Estados Miembros y la Dirección del FIDA, con miras a promover el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reflexión por medio de la evaluación independiente. Estos esfuerzos se han plasmado en una serie de talleres de aprendizaje en el FIDA y en los países y en una misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno, además de en la colaboración con toda la estructura de gobernanza del FIDA, incluidos el Consejo de Gobernadores, la Junta Ejecutiva, el Comité de Evaluación y el Comité de Auditoría.

### **Talleres de aprendizaje a nivel institucional**

- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación temática relativa al apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Actividad de aprendizaje sobre la evaluación a nivel institucional de las prácticas de gestión de los conocimientos en el FIDA

### **Talleres de aprendizaje en los países**

- República Dominicana, 16 de diciembre de 2024
- Ghana, 22 de octubre de 2024
- India, 7 de octubre de 2024
- Mauritania, 1 de octubre de 2024
- Argentina, 10 de septiembre de 2024
- Corredor Seco de América Central, 3 de julio de 2024
- Türkiye, 16 de abril de 2024
- Rwanda, 5 de marzo de 2024

### **Misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno**

6. El Director de la IOE formó parte de una delegación de alto nivel integrada por miembros de la Junta Ejecutiva y personal directivo superior del FIDA que realizó una visita de trabajo a Túnez, entre el 3 y el 8 de noviembre de 2024. Durante la misión, la delegación se reunió con altos funcionarios públicos y visitó los proyectos financiados por el FIDA para observar los avances logrados y reunirse con miembros de las comunidades y productores rurales.

**Gobernanza del FIDA**

- Consejo de Gobernadores:
  - El 15 de febrero, el Consejo de Gobernadores del FIDA, durante su 47.º período de sesiones, aprobó el programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026.
- Junta Ejecutiva:
  - El 22 de abril tuvo lugar el retiro de la Junta Ejecutiva, durante el cual el Dr. Naidoo realizó una presentación sobre la función de la IOE en el apoyo a la Junta. La presentación se centró en el modelo de evaluación de la IOE, y en el modo en que la Oficina está fomentando el aprendizaje, impulsando el impacto y favoreciendo los cambios dentro del FIDA.
  - El 24 de abril se celebró el 141.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, durante el cual se examinó y se acogió favorablemente la EEPP relativa a Colombia.
  - Los días 18 y 19 de septiembre se celebró el 142.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, donde se examinaron y acogieron positivamente el ARIE de 2024, la evaluación a nivel institucional sobre gestión de los conocimientos, y la evaluación temática sobre género.
  - Los días 11 y 12 de diciembre se celebró el 143.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, donde se examinaron y acogieron positivamente el programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la OIE; la EEPP relativa a la Argentina, y la EEPP relativa a China.
- Comité de Evaluación:
  - El 22 de marzo tuvo lugar el 124.º período de sesiones del Comité de Evaluación. Algunos de los informes y documentos bien recibidos fueron los siguientes: la EEPP relativa a Rwanda; la evaluación de un grupo de proyectos vinculados a la financiación rural en la región de África Oriental y Meridional; el documento conceptual para la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición, y la evaluación subregional sobre la experiencia del FIDA en el Corredor Seco de América Central.
  - El 19 de junio se celebró el 125.º período de sesiones del Comité de Evaluación. Entre los documentos bien recibidos se contaron la EEPP relativa a Türkiye; la evaluación a nivel institucional sobre gestión de los conocimientos; la evaluación temática sobre género, y las fechas propuestas para los períodos de sesiones del Comité de Evaluación en 2025.
  - El 6 de septiembre tuvo lugar el 126.º período de sesiones del Comité de Evaluación. Entre los informes valorados positivamente se destacan el ARIE de 2024, las observaciones de la IOE sobre el RIDE, las observaciones de la IOE sobre el PRISMA, el documento conceptual para la evaluación a nivel institucional sobre la FIDA11 y la FIDA12, y los programas de trabajo para 2025 y 2026-2027.

- El 31 de octubre se celebró el 127.º período de sesiones del Comité de Evaluación. Los documentos valorados positivamente fueron la EEPP relativa a la India; el programa de trabajo y presupuesto revisados para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027 de la IOE; el programa provisional del Comité de Evaluación para 2025, y la EEPP relativa a la Argentina.

## **C. Ampliación y profundización de la función de liderazgo de la IOE en la elaboración de evaluaciones mundiales**

7. Según la Estrategia Plurianual de Evaluación de la IOE, uno de los objetivos estratégicos de la Oficina durante el período 2022-2027 es mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y mejorando la colaboración con otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.
8. En este contexto, durante el período del que se informa, se finalizaron una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de las evaluaciones en el FIDA, cada una de las cuales introduce un elemento para apoyar una planificación eficaz y un entendimiento terminológico y metodológico común, y promover la capacidad del personal.

### **Mejora de la calidad de la evaluación por parte de la IOE**

- **Conjunto de herramientas de gestión de los conocimientos de la IOE.** A raíz de la evaluación a nivel institucional sobre gestión de los conocimientos, la IOE creó un conjunto de herramientas para evaluar las prácticas aplicadas en este sentido. Este conjunto de herramienta comprende tres recursos diferentes pero relacionados, a saber: i) la cartografía del intercambio de conocimientos y la difusión de soluciones destacadas del FIDA, que han mejorado la vida de las poblaciones rurales; ii) el seguimiento de las prácticas de gestión de los conocimientos del FIDA aplicando categorías para evaluar los resultados en términos de transformación en cada país, y iii) el registro de conocimientos locales y de los Pueblos Indígenas por medio de dos iniciativas piloto sobre evaluación participativa a distancia por video en el Brasil y el Perú.
- **Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE.** El segundo Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE celebró su primera reunión anual los días 14 y 15 de noviembre de 2023, donde señaló que la IOE es una de las mejores oficinas de evaluación del sistema multilateral de desarrollo. Las evaluaciones de la IOE son muy participativas, especialmente porque los evaluadores mantienen un contacto fluido con los beneficiarios y otras partes interesadas. Asistieron al encuentro distinguidos representantes de los países que integran el Comité de Evaluación del FIDA, junto con representantes de la Dirección.
- **Publicaciones de investigación.** La IOE mejora la calidad de los productos de evaluación elaborando un conjunto de nuevas publicaciones de investigación sustantivas. Todas ellas tienen por objeto mejorar los fundamentos conceptuales y metodológicos de la evaluación independiente en el FIDA. Estas son algunas de las publicaciones elaboradas en 2024:
  - Examen de la aplicación de la respuesta de la Dirección a la evaluación a nivel institucional de la estructura financiera del FIDA de 2018
  - Examen del Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA12
- **Personal de la IOE.** El desarrollo profesional del personal de la IOE se ha potenciado gracias a las nuevas contrataciones y a un proceso de formación continua y de desarrollo de competencias.

## Profesionalización

- **Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG).** El 12 y 13 de marzo de 2024, la IOE participó en la reunión de primavera del ECG. Los cuatro temas principales de la reunión fueron los siguientes: la evaluación de las operaciones con el sector privado; los avances de los bancos multilaterales de desarrollo en su evolución para convertirse en financiadores verdes destacados; la metodología de las síntesis de evaluación, y la evaluación del aumento de capital y las estrategias institucionales de las instituciones matrices [aquí]. La IOE también participó activamente en la reunión de otoño del ECG de 2024, celebrada el 13 de noviembre de ese año, durante la cual el Dr. Naidoo presentó algunos de los fundamentos conceptuales, las especificaciones estructurales y las disposiciones logísticas para las próximas dos reuniones del ECG, que tendrán lugar en Roma y serán presididas por la IOE.
- **Iniciativa de Evaluación Global.** El 6 de diciembre de 2024, la IOE llevó a cabo la reunión del Consejo de Miembros de la iniciativa en la Sede del FIDA en Roma.
- **Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.** La IOE contribuyó de manera activa a la EvalWeek 2024 del UNEG, que tuvo lugar en Málaga entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2024, donde presentó una oferta potente y estuvo representado presencialmente por un grupo de cinco personas. El 30 de enero, el Dr. Naidoo y el Dr. Alexander Voccia hicieron una presentación conjunta en el seminario sobre intercambio de prácticas de evaluación titulada "What does it take to build a credible, independent evaluation function?". Posteriormente ese mismo día, Fabrizio Felloni, el Dr. Kouessi Maximin Kodjo y Massiel Jiménez llevaron adelante una sesión titulada "The crisis of linear thinking: Combining theory of change and systems thinking in complex strategic and policy evaluations", en el marco de la cual también realizaron una presentación conjunta. Asimismo, el Sr. Felloni actuó como presentador en la sesión sobre intercambio de prácticas de evaluación titulada "Evaluating policy influence".

## Participación

- **Invitaciones mundiales.** El personal de la IOE fue invitado a realizar presentaciones y participar en 11 actividades internacionales, a saber:
  - el Global Impact Evaluation Forum 2024;
  - la novena Conferencia Bienal de la South African Monitoring and Evaluation Association (SAMEA);
  - la Conferencia Semestral de la European Evaluation Society 2024;
  - la Semana de Evaluación del Banco Africano de Desarrollo 2024;
  - el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas 2024;
  - el Introductory Monitoring and Evaluation Capacity-Building Programme, organizado por la entidad Innovations for Poverty Action y el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz;
  - la experiencia *in situ* del Programa de Certificación sobre Alimentación y Sostenibilidad;
  - gLOCAL 2024;
  - la undécima Conferencia Internacional de la African Evaluation Society;
  - la cuarta Conferencia Internacional sobre la Evaluación del Medio Ambiente y el Desarrollo, y

- la décima reunión anual de la Red de Evaluación de Oriente Medio y África del Norte (EvalMENA) y la primera reunión nacional de la Asociación Egipcia para la Evaluación (EgyEval);
- **International Research Group for Policy and Programme Evaluation (IntEVAL).** La IOE participó en la 39.ª reunión anual del IntEVAL, constelación multidisciplinaria de especialistas líderes en evaluación y distinguidos autores de renombre mundial. Los miembros del IntEVAL abordaron las cuestiones estratégicas clave que definen la evolución de la función de evaluación, con el fin de incidir en el debate internacional y promover la disciplina en un panorama mundial en constante transformación.

## **D. Mejora de la comunicación estratégica, la difusión y la gestión de los conocimientos de la IOE**

9. Toda una gama de recursos de comunicación define la identidad visual y la identidad de marca e ilustra la independencia de la IOE. Con la ayuda de estos recursos, la IOE sigue creando espacios seguros para la interacción con los usuarios, que invitan a las partes interesadas a consultar y utilizar constantemente los productos de la Oficina con más facilidad.

### **Recursos públicos**

- **Sitio web de la IOE.** El sitio web —del que la IOE se reserva plenos derechos de propiedad intelectual— está estructurado para atender de la mejor manera posible las necesidades específicas de la Oficina e incluye funcionalidades dinámicas que maximizan las posibilidades de interacción con los usuarios. También permite navegar de manera intuitiva y sencilla, al tiempo que la IOE avanza en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en todos los niveles del FIDA, impulsa su propio modelo de conducta y tiende puentes mediante diálogos sobre evaluación para ampliar los conocimientos en este ámbito y mejorar los resultados. Tras la puesta en marcha del sitio web en marzo de 2022, en abril se completó un tablero de seguimiento independiente de Google Analytics. Desde la creación de ese tablero de mando, el sitio web totalizó, a 31 de diciembre de 2024, 300 000 visitas de 92 000 usuarios de 218 países y territorios dependientes.
- **Independent Magazine.** Como producto de comunicación insignia de la IOE, la revista *Independent Magazine* pone de relieve los importantes esfuerzos de la Oficina en el contexto del diálogo mundial sobre desarrollo, buscando al mismo tiempo impulsar la visión del FIDA de lograr economías rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles, donde las personas no padecan ni hambre ni pobreza. En 2024, la IOE publicó tres números de la revista, con lo que el número total acumulado de lectores ascendió, a 31 de diciembre de ese año, a 40 000 en 130 países.
- **Medios sociales.** La presencia de la IOE en los medios sociales es intensa, activa y dinámica, y le permite mantener a sus partes interesadas al corriente, en tiempo real, de sus iniciativas más recientes, al tiempo que les da la posibilidad de interactuar de forma continua y fluida con la Oficina. En 2024, el número de seguidores de la IOE en la red X continuó creciendo y llegó a los 3 600, en LinkedIn alcanzó los 7 700 seguidores, y en YouTube llegó a 776 suscriptores, a 31 de diciembre de ese año.
- **Boletín informativo de la IOE.** El boletín informativo de la IOE promueve la transparencia y permite compartir conocimientos con los asociados y las partes interesadas sobre los principales acontecimientos relacionados con la labor de la Oficina. El boletín se ajusta a la identidad visual y el enfoque estratégico con que la IOE aborda las comunicaciones. Gracias a sus

numerosos lectores, los interesados en la Oficina tienen acceso rápido a los productos más recientes que ofrece. En 2024, la IOE publicó tres números de su boletín informativo.

- **Artículos periodísticos.** Los artículos de la IOE reflejan la labor de la Oficina y ponen de relieve los mensajes más importantes que conviene retener. La variedad de asuntos que se abordan en los artículos va desde la publicación de informes hasta información sobre reuniones, eventos, nuevos productos y oportunidades de colaboración con la Oficina. En 2024, la IOE publicó 32 artículos periodísticos.
- **Series de videos.** En 2024, la IOE publicó 24 videos. La lista de productos audiovisuales es cada vez más larga y actualmente incluye cinco formatos distintos: "60 Seconds with the Director" [[aquí](#)]. Esta serie de videos ilustra, de una forma fácil de entender, los puntos de vista del Director de la IOE sobre diversos temas de importancia en materia de evaluación. En 2024, la IOE publicó cinco entregas de la serie.
  - **Videos promocionales.** A través de sus videos promocionales, la IOE da mayor visibilidad a las cuestiones sustantivas clave que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, al tiempo que pone en primer plano los nuevos e importantes productos de la Oficina. En 2024, publicó tres videos de este tipo.
  - **Pódcast de entrevistas.** Los pódcast de entrevistas ofrecen la oportunidad de ahondar en cuestiones específicas de evaluación. Los diálogos se centran en esferas de interés fundamentales, que se abordan mediante conversaciones francas y sinceras durante las cuales entrevistador y entrevistado intercambian reflexiones, opiniones y puntos de vista. En 2024, la Oficina publicó un pódcast de este tipo.
  - **Videos de actividades.** En estos videos se presentan los talleres de aprendizaje institucional, con la colaboración y la participación de personal directivo superior, directores regionales y en los países y otros miembros del personal del FIDA. De esta serie también forman parte los videos sobre algunos talleres de aprendizaje en los países. En 2024, la IOE publicó un video de este tipo.
  - **Iniciativas piloto sobre evaluación participativa a distancia por video.** Las ocho iniciativas piloto llevadas a cabo en el Brasil y el Perú buscan enfoques innovadores para aumentar el impacto de los programas e incluir las opiniones de las comunidades locales e Indígenas. En particular, contribuyen a enfrentar la infrarrepresentación y el acceso a distancia, lograr una comprensión más profunda de las necesidades y los logros de estas comunidades, y garantizar que las evaluaciones den cabida a sus puntos de vista.
- **Serie "Coffee Talk" de la IOE.** Cada entrega de esta serie, descrita anteriormente, se recoge en nuevas hojas informativas. En 2024, la Oficina publicó seis hojas informativas de este tipo.
- **Blogs de la IOE.** Los blogs ayudan a cultivar el pensamiento crítico de la IOE con respecto a las cuestiones que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, estimulando un diálogo y un intercambio enriquecedores. En 2024 el personal de la Oficina publicó tres entradas de blog.
- **Infografías.** Las infografías renovadas de la IOE son un inestimable compendio de sus informes de evaluación. Para cada infografía se extraen los fragmentos más sustanciosos del informe en cuestión, confeccionados de forma visualmente atractiva.

**Recursos internos**

- **Informes sobre cobertura mediática.** La IOE publicó dos informes sobre cobertura mediática, en enero y en junio de 2024, relativos al último semestre de 2023 y al primer semestre de 2024, respectivamente. En ellos se exponen los datos, las estadísticas y las tendencias más recientes acerca del sitio web de la Oficina, las plataformas de medios sociales y determinados productos de la IOE. Entre los hallazgos cabe destacar el liderazgo constante de la IOE en los debates metodológicos y estratégicos a nivel internacional, así como su destacada e intensa presencia en momentos decisivos para la toma de decisiones del FIDA.
- **Boletín del Director.** El Boletín responde al compromiso personal asumido por el Director de la IOE en favor de una comunicación interna transparente y proactiva, y constituye un recurso valioso para dejar constancia de los productos, colaboraciones y actividades de la IOE. En 2024, la Oficina publicó 10 ediciones del boletín.

## Ejemplos de observaciones dirigidas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Cuadro 1

### Ejemplos de observaciones formuladas por los Gobiernos

#### EEPP relativa a la Argentina [10 de septiembre de 2024]

“Además, nuestro agradecimiento a la IOE por el excelente trabajo. Como señaló el Director Regional del FIDA, tuvieron que hacer este trabajo en poco tiempo, en un país muy grande como la Argentina, donde no es tan fácil llegar a cada rincón. Sus esfuerzos han beneficiado enormemente a los pequeños productores”.

- **Sr. Raúl Castellini, Director de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Economía de la República Argentina**

#### EEPP relativa a Mauritania [1 de octubre de 2024]

“Antes de finalizar, quisiera felicitar al FIDA por su constante y eficiente apoyo al desarrollo de Mauritania, y también a la Oficina Independiente de Evaluación del Fondo por la calidad del informe de evaluación, cuyas principales conclusiones y recomendaciones se nos comunican, y contribuyen a los motores estratégicos del desarrollo del país”.

- **Sr. Moustapha Ould Sidi Mohamed, Asesor Económico encargado de Desarrollo, Secretario General en funciones del Ministerio de Economía y Finanzas**

#### EEPP relativa a Ghana [22 de octubre de 2024]

“También quisiera felicitar a la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA por el excelente trabajo realizado. Ciertamente, los hallazgos de la evaluación presentados reflejan fielmente los dos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales para los períodos 2013-2018 y 2019-2024. [...] He considerado detenidamente las recomendaciones de la evaluación sobre las orientaciones para las intervenciones futuras y concuerdo con las cinco recomendaciones planteadas por la IOE, que no difieren de la posición del Gobierno de cara al futuro. [...] Espero que el diseño de la futura estrategia del FIDA en Ghana se guíe por estas recomendaciones”.

- **Honorable Dr. Bryan Acheampong, Ministro de Alimentación y Agricultura**

#### EEPP relativa a Egipto [17 de febrero de 2025]

“En conclusión, nos gustaría expresar nuestro arecio y gratitud al equipo de evaluación del FIDA y a su equipo en Egipto. Les agradecemos el importante esfuerzo realizado. Valoramos las recomendaciones derivadas de esta evaluación y en ese sentido el Ministerio de Agricultura continuará cumpliendo con sus obligaciones y su compromiso de trabajar conjuntamente con el Fondo, y de impulsar una mejor colaboración y asociación con el FIDA y otras instituciones”.

- **Dr. Naeem Moselhy, Asesor del Ministro para el Seguimiento y la Evaluación y Coordinador Nacional del Proyecto de Promoción de la Resiliencia en Ambientes Desérticos, Ministerio de Agricultura y Recuperación de Tierras**

#### EEPP relativa a la República Democrática Popular Lao [6 de mayo de 2025]

“En representación del Gobierno, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA por la exhaustiva evaluación de la estrategia y el programa en el país [...]. Nos complace señalar que durante las actividades de hoy se nos comunicaron los importantes hallazgos de la primera evaluación de este tipo relativa a la República Democrática Popular Lao. En relación con el período de 13 años de inversiones entre el FIDA y el Gobierno, entre 2011 y 2023, también nos resultó de gran valor el debate sobre las principales estrategias, recomendaciones técnicas y sugerencias [...] para mejorar la ejecución de nuestro proyecto conjunto de asociación entre la República Democrática Popular Lao y el FIDA, y como insumo clave para las consideraciones de la FIDA13, en particular de cara al COSOP para 2026-2031 [...]. Me gustaría recalcar que el Gobierno de la República Democrática Popular Lao concuerda plenamente con las cinco recomendaciones planteadas en la EEPP, y que continuaremos trabajando para incorporarlas a nuestro pensamiento estratégico y a una planificación realista en apoyo a la formulación del nuevo COSOP”.

- **Sra. Sifong Oumavong, Directora General Adjunta del Departamento de Finanzas Exteriores del Ministerio de Finanzas**

## Cuadro 2

**Ejemplos de observaciones formuladas por la Dirección****EEPP relativa a la Argentina [10 de septiembre de 2024]**

“También me gustaría reconocer el excelente trabajo realizado por la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA, que llevó a cabo una evaluación externa del desarrollo rural en el transcurso de más de un decenio en un país tan diverso como la Argentina, lo cual no es una tarea fácil. Y además, si consideramos la complejidad de la gobernanza y la ejecución de la cartera que incluye a diferentes ministerios, distintos organismos gubernamentales y diversos órganos municipales locales, universidades, institutos de investigación y redes sociales y productivas, resulta claro que es una tarea muy difícil, y a pesar de ello, el informe de esta evaluación expone información muy pertinente sobre los logros, las enseñanzas y los desafíos surgidos en los últimos 10 años. Estamos a punto de aprobar una nueva estrategia en el país, de modo que los hallazgos de esta evaluación son sumamente importantes para el Gobierno argentino y para quienes serán nuestros principales asociados en el futuro”.

- **Sra. Rossana Polastri, Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe**

**EEPP relativa a Egipto [17 de febrero de 2025]**

“Quisiera aprovechar este momento para expresar mi agradecimiento al Gobierno de la República Árabe de Egipto y a la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA por esta valiosa evaluación. Como ya dije, es un informe muy importante que nos ofrece recomendaciones y orientaciones claras sobre lo que podemos mejorar en el trabajo conjunto y en el impulso a la cartera. [...] Valoramos el análisis detallado y las observaciones derivadas de este trabajo de evaluación. Utilizaremos los hallazgos para seguir mejorando nuestras operaciones y fomentando la sostenibilidad en nuestras intervenciones, especialmente en las relacionadas con la comercialización y las cadenas de valor. [...] Permitanme finalizar expresando el compromiso de utilizar conjuntamente esta evaluación para generar un programa del FIDA en el país más eficaz y eficiente que, en última instancia, dé lugar al mayor impacto posible en materia de desarrollo para la población rural pobre de Egipto”.

- **Sr. Naoufel Telahigue, Director Regional de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa**

**Evaluación temática acerca del apoyo del FIDA a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres [9 de diciembre de 2024]**

“Nuevamente, muchas gracias al equipo. [Esta evaluación] es verdaderamente una guía para impulsar y lograr una mayor eficacia en nuestro trabajo en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”.

- **Sr. Juan Carlos Mendoza Casadiegos, Director de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social**

**EEPP relativa a Egipto [17 de febrero de 2025]**

“Por último, pero no menos importante, quisiera agradecer a la Oficina Independiente de Evaluación del FIDA por esta rigurosa evaluación y por garantizar que su presentación resulte oportuna para el diseño del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales para el período 2025-2030 [...]. Estoy seguro de que nuestras deliberaciones serán fundamentales para allanar el camino hacia una estrategia en el país aún mejor y más sólida de cara al futuro”.

- **Sr. Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones en los Países**

## Summary infographic

